

## La Independencia de Costa Rica

Saludemos entusiastas e inclinemos respetuosos nuestras frentes ante los venerandos nombres de Madra, Lombardo, Peralta, Rodríguez, Bonilla, Oreamuno, Ramírez, Gallegos, Barroeta, Osejo, Escalantes, Calvo, Pinto, Aguilar y presbíteros Alvarado, Carrillo, Madriz, del Castillo, Alfaro, Castros y cien otros, cuyos hechos no debieran borrarse de nuestros patrios recuerdos, entre los cuales la propia modestia no puede hacerme incurrir en la injusticia de olvidar al autor de mis días, el elocuente y enardecido patriota Joaquín de Yglesias, alma que fué junto con el egregio José Santos Lombardo, de la primera Junta Gubernativa, del Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento de Cartago y de todos los concejos y asambleas, y a cuya experta pluma se deben muchos de los más notables documentos de aquella época memorable.

Francisco María Yglesias

**E**L proceso ideológico que hizo posible la libertad del continente americano, tiene hondas raíces en la historia universal.

La filiación sociológico-política del movimiento, está hoy perfectamente averiguada; y la catalogación de los sucesos que rutilan con caracteres de gloria en pergaminos inmortales, es la más sagrada fuente de derecho que conservan los pueblos de la América española.

Al finalizar el siglo XVIII, los espíritus videntes bien pudieron barruntar en los signos de los tiempos la independencia americana. Ya España recogía su clámide de diosa y miraba hacia el Escorial, anhelando el descanso.

Entró el siglo XIX, y se oyó el cimbalo de los griegos. Era tal la diafanidad del horizonte, que se percibían, a simple vista, las siluetas de Bolívar y San Martín, de Hidalgo, Arce y Barrundia. Iba a leerse en la prosa de Pereda, de Flaubert y de Manzoni; se escucharía a Beethoven, a Wagner, a Verdi y a Gounod, y se admiraría a Leverrier y a Claudio Bernard. La navegación a vapor, la luz eléctrica, el telégrafo, el teléfono, serían conquistas del siglo; la beneficencia se convertiría en una institución del Estado, y velarían por los fueros de la centuria el cincel del Canova, el gabinete de Dauguerre y el laboratorio de Pasteur.

La América Central no quedó rezagada en este avance hacia el porvenir. Estallaron sublevaciones contra el gobierno de la metrópoli, y por último, la independencia del antiguo reino de Guatemala, fué firmada el 15 de setiembre de 1821.

No obstante, Costa Rica, la más pequeña de las cinco provincias del reino, nada supo hasta el siguiente mes de octubre; Costa Rica, una pequeña sección del territorio centroamericano que medía 50.000 kilómetros cuadrados y cuya situación en el mundo era ignorada en aquellos solemnes instantes en que se debatía el mañana de todo un continente. Nuestra patria vivía en la indiferencia, y bien podemos repetir con un compatriota muerto, que la alborada del siglo XIX en Costa Rica fué como el amanecer de un día de temporal.

\*  
\* \*

Antes del año de 1883, poca cosa se sabía de los acontecimientos políticos que siguieron en Costa Rica a la proclamación de la independencia. Pron-

to la historia del descubrimiento, conquista y colonización del país fué conocida en sus menores detalles, gracias a las investigaciones verificadas en los archivos españoles y al talento y dedicación de las personas encargadas de tan ardua labor. Sin embargo, existía una gran laguna en nuestra historia: ¿Qué había sucedido en Costa Rica desde octubre de 1821 hasta setiembre de 1824, en que se hizo cargo del Poder don Juan Mora Fernández? A ciencia cierta, nadie lo sabía. Es esta la razón por la cual los costarricenses se han acostumbrado a considerar como el primer gobierno de Costa Rica el del señor Mora Fernández, no obstante que antes de su administración el país fué gobernado en diferentes formas, sin estabilidad es cierto, pero administrado al fin, que no otra cosa se podía exigir de aquellos virtuosos costarricenses que recibieron en herencia una patria políticamente improvisada, aun cuando étnicamente estuviese modelada. A llenar esa laguna vino el descubrimiento hecho en 1883 por don Francisco María Yglesias, de toda la documentación relativa a la época aludida.

En octubre de 1821 gobernaba interinamente la provincia de Costa Rica el coronel don Juan Manuel de Cañas, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo y último gobernador español de nuestro país. A la muerte del señor de Ayala, gobernador en propiedad, el mando político había quedado en manos de don Ramón Jiménez, y el militar en las del coronel Cañas. Luego éste recibió ambos poderes del gobierno de España, y al frente de los destinos del país se hallaba, cuando llegó a Cartago la noticia, en la fecha indicada, de haberse proclamado en Guatemala la independencia de Centro América.

No era posible pedir a los costarricenses de entonces una orientación definitiva en tan grave asunto, y las dudas y vacilaciones fueron el patrimonio obligado de los hombres representativos de la época.

Al fin fué firmada la independencia de Costa Rica en la ciudad de Cartago el 29 del mismo mes de octubre y jurada en noviembre, quedando el mismo coronel Cañas al frente del gobierno. No obstante, cuando lentamente fué formándose la opinión, Cañas quiso resistir, y por último abandonó a Costa Rica dejando los destinos del país en manos de sus propios hijos.

Harto conocidos son hoy los detalles de estos sucesos para que nos detenga su reseña. Ya sabemos que Costa Rica no buscó la independencia, sino que la aceptó, y si bien es cierto que sus hombres dirigentes no tuvieron los perfiles de los próceres de una idea separatista, también es verdad que ellos fueron los fundadores de la república, y que a sus virtudes eximias, a su patriotismo sin mácula, debió el país su organización posterior, y, sobre todo, el alejamiento de nuestra primera vida política de esas zonas de peligro que se llaman la dictadura y la revolución, a que fueron tan dados los otros países de América en los años que siguieron a su emancipación política. Si sólo ese título ostentaran los próceres de 1821 para la gratitud de la patria, bastaría para grabar sus nombres en las páginas de oro de nuestra historia nacional.

Después de oídos los pareceres de los diferentes ayuntamientos del país, prevaleció la idea, señalada por el Ayuntamiento de San José, de provocar en Cartago una reunión de delegados de los principales pueblos de Costa Rica, con el fin de llegar a un acuerdo respecto de la organización definitiva del Estado.

El 12 de noviembre del mismo año se reunieron los delegados en Cartago y se constituyó una Junta Provisional Electoral bajo la presidencia del Presbítero don Nicolás Carrillo. Esta Junta redactó el *Pacto Social Fundamental interino de Costa Rica* y eligió la primera Junta Superior Gubernativa. El 6 de enero de 1822 se hizo cargo del Poder la Junta nombrada, y

gobernó durante un año bajo las sucesivas presidencias de don Rafael Barroeta, don José María de Peralta y don José Rafael de Gallegos.

Acatando las disposiciones del Pacto, a principios de 1823 se hizo nueva elección, y el 19 de enero de ese año quedó instalada la segunda Junta Superior Gubernativa presidida por don José Santos Lombardo.

La natural inestabilidad de las instituciones en un país que comenzaba a organizarse, y cierta complicación en la vida política, que caracterizó al año 23, llevó a aquellos hombres a variar la forma de gobierno que desde la independencia se habían dado. Fué convocada una nueva asamblea nacional que encomendó el gobierno del país a un triunvirato compuesto de los señores don Rafael Francisco Osejo, don Manuel María de Peralta y don Hermenegildo Bonilla.

Entretanto iba desapareciendo la desorientación que privó en las opiniones en los primeros días de la independencia, y con motivo de la pretensión de Iturbide de adherir los cinco estados de la América Central al naciente imperio mejicano, estalló la división de pareceres en Costa Rica y formáronse dos bandos que luego vinieron a las manos.

Nosotros nunca hemos participado de la idea de que en Costa Rica hubiera entonces imperialistas doctrinarios. Estudiando los documentos de la época, adviértese que en el fondo, más había el propósito de buscar un padrino poderoso que nos llevase de la mano en los primeros pasos de nuestra vida política, que una verdadera opinión monárquica opuesta a un ardoroso republicanismo. Primeramente inclináronse los ánimos a una federación con Colombia, y como en esto vino el llamado de Iturbide, no parece desacertado suponer que hacia él fueron los que anhelaban hallar mentor y guía para la débil y olvidada Costa Rica. Una parte del vecindario de Cartago y la totalidad del de Heredia se declararon por el imperio, mientras que San José y Alajuela sostuvieron la idea republicana. Añádanse a esto los trabajos tendenciosos de ciertos forasteros y los celos localistas que entonces existían, y se tendrá la explicación de la lucha armada que siguió.

No obstante la poca seguridad que ofrecía la perspectiva del imperio de Iturbide, fué nombrado Delegado de Costa Rica a las Cortes Constituyentes del nuevo imperio mejicano el Presbítero don Florencio del Castillo, pero habiendo sido luego designado para otro alto destino en Méjico, recayó el nombramiento de Delegado a Cortes en el Presbítero don José Francisco de Peralta. Ya antes había sido comisionado don Mariano Montealegre para que gestionase en Granada y León de Nicaragua el reconocimiento de nuestras Juntas de Gobierno.

•No habiendo logrado ponerse de acuerdo los imperialistas y republicanos, estalló la guerra civil y en Ochomogo se dió el combate de este nombre el 5 de abril de 1823, que trajo como consecuencia la traslación de la capital a la ciudad de San José y la caída del triunvirato, de hecho ya desconocido desde la toma del cuartel de Cartago por los partidarios del imperio el 29 de marzo del año citado. Don Gregorio José Ramírez, jefe militar de las tropas josefinas que ocuparon la ciudad de Cartago después del combate, faltando a las cláusulas del tratado de paz, ejerció la dictadura durante doce días, convocó el congreso de los pueblos que se reunió en San José el 16 de abril, y reinstaló la segunda Junta Superior Gubernativa que había cesado en sus funciones desde el 15 de marzo. De todo lo hecho por la asamblea de marzo, el único cargo que subsistió fué el nombramiento recaído en don José María de Peralta para Jefe Político Superior del Estado de Costa Rica, que conservó el señor de Peralta hasta 1824, en que se inauguró la administración de don Juan Mora Fernández.

El 10 de mayo del mismo año fué elegida la tercera Junta Superior de

Gobierno presidida por el Presbítero don Manuel Alvarado, y gobernó hasta el 6 de setiembre de 1824. En esta fecha fué instalada la nueva asamblea bajo la presidencia de don Agustín Gutiérrez y don Víctor de la Guardia, que hizo la elección de jefe del Estado, recayendo el nombramiento en don Juan Mora Fernández. Durante todas estas vicisitudes la hacienda pública fué administrada por don Manuel García Escalante, quien tuvo el cargo de Tesorero de Costa Rica desde la instalación de la Junta Provisional Electoral en noviembre de 1821.

A muchas consideraciones préstanse los acontecimientos políticos de Costa Rica de 1821 a 1824. Quien estudie con detenimiento la documentación de la época, hallará campo propicio para una labor provechosa, ya que esos años fueron testigos de la fundación de la república. Detalles importantísimos, datos de un subido valor histórico viven latentes en los documentos, esperando la pluma del comentarista que descubra a las generaciones venideras las fuentes en que se abrevaron los constructores de la patria. Aparte de que no nos permite el espacio disponible en esta Revista emprender ese trabajo, tampoco creemos ser nosotros los llamados. Esperamos que las personas indicadas no desmayen en el propósito, y que presto vea la luz la primera obra que trate de los años que siguieron a la proclamación de la independencia de Costa Rica.

Como en la semioscuridad de las catedrales góticas, hállanse tesoros de virtud y patriotismo en esa media luz que apenas permite adivinar los hechos de los costarricenses de 1821. ¡Cuán distinta sería la suerte de Costa Rica si los directores del país hubiesen inspirado siempre su conducta en el ejemplo luminoso que legó a la posteridad el patriado nacional!

Como los vascos del santo Pirineo en torno del Arista, así se agruparon los costarricenses en derredor de don Juan Mora Fernández. El país comenzó entonces su vida ordenada y regular y pronto los primeros frutos demostraron cuán fecundo había sido el esfuerzo de los viejos patriarcas de 1821, 1822, 1823 y 1824. Veinte años después, Costa Rica tenía organizadas sus instituciones políticas, administrativas y judiciales; el comercio crecía y se intensificaba la producción; contábamos con moneda propia, con prensa; florecían las letras y la ciencia tenía sus devotos; la agricultura había salido de la infancia, la industria miraba perspectiva, y, en general, había grandes arrestos para la conquista del porvenir.

Una palabra para terminar. La *Revista de Costa Rica* ha querido hacer un homenaje a los fundadores del país, a los próceres de 1821, para lo cual no ha omitido esfuerzo alguno. Con ese objeto publica hoy por primera vez los retratos y las biografías de los hombres que en aquellos tiempos pusieron su corazón y su cerebro al servicio de la patria. Esas biografías, escritas con muy escasos elementos y en corto tiempo, pueden adolecer de defectos, susceptibles de corrección, si las personas de buena voluntad se acercan a nosotros y nos ayudan en la tarea emprendida. Si creemos que no hay en lo escrito acerca de aquellos varones eminentes, una sola palabra destituida de verdad. Precisamente nuestro temor consiste en la posibilidad de haber dejado de decir lo merecido de alguno de aquellos personajes, por carecer de datos suficientes para poder apreciar su actuación. Si alguien tuviere algo que agregar o corregir, que venga a unir su esfuerzo al esfuerzo de la Revista, que sólo presenta un esbozo, una base sobre la cual el trabajo colectivo pueda levantar el monumento que habremos de dedicar, en no lejano día, a los fundadores de la república costarricense de 1821.

absoluta del Gobierno  
preclame y

En el mes de octubre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

En el mes de octubre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

ACTA DE LOS AYUNTAMIENTOS PROCLAMANDO LA INDEPENDENCIA

señor Vic.º don Pedro Alvarado, y cura Rector, y al Ministro de Hacienda pbc.ª don Manuel García Escalante, y según el artículo 1.º a toda autoridad pública don Manuel García Escalante, y según el artículo del bando del S. J. P. Superior se publique por bando: 5.º Inmediatamente prestó el S. J. P. Político Superior el juramento en manos del señor Alde. 1.º y el M. N. A., Vic.º Eclesiástico Rector, Ecosos, presentes y teniente de Hacida, en manos del citado S. S. J. P. Lo firmaron los S. S. abajo suscritos ante mi el infrascrito Secret.º lo que certifico.— Juan Manuel de Canas—Pedro José Alvarado—José Joaquín de Alvarado—Santiago Bonilla—José Mercedes Peralta—Manl. Garc.ª Escalante—José Stéfano Lombardo—Raf. Franc.º Oscejo, Leg. por Ujarrás—Gregorio José Ramírez, Leg. por Alajuela—Juan de los Stos. Madrid, Legado por San José—Cipriano Pérez Legado por Heredia—Bernardo Rodríguez, Leg. por Barba—Nicolás Carrazo Manl. de la Torre—Joán Orcamuno—Salvador Orcamuno—Pedro José Carrazo Manl. de la Torre—Joán Orcamuno—

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre de mil ochocientos veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Prov.ª de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic.º y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.ª, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del Gobno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habíéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstancias, se acordó: 1.º Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1.º de noviembre

# Organización política del país, de 1821 a 1824

DON JOSÉ MARÍA DE PERALTA

Primer Depositario del Poder Ejecutivo

Marzo de 1823

DON JUAN MORA FERNANDEZ

Primer Jefe del Estado

Setiembre de 1824

## JUNTA PROVISIONAL ELECTORAL

compuesta de delegados de los principales pueblos del país,  
que dictó el

PACTO SOCIAL FUNDAMENTAL INTERINO DE COSTA RICA  
y eligió la primera Junta Superior Gubernativa.

12 de Noviembre de 1821

Presbítero don Nicolás Carrillo, Presidente

Don Joaquín de Yglesias	Don Joaquín Oriamuno	Presbítero don Juan de los Santos Madriz
Don Manuel María de Peralta	Don Blas Pérez	Presbítero don Manuel Alvarado
Presbítero don Pedro José Alvarado	Don Pío Murillo	Don Gregorio José Ramírez
Don José Ana Ulloa	Don Nicolás Carazo	Don Rafael Francisco Osejo
Don José Antonio García	Don José Santos Lombardo	Don Félix Oriamuno

Relaciones Exteriores y Hacienda

DELEGADO A LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DEL IMPERIO MEXICANO:

Presbitero don José Francisco de Peralta

DELEGADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
DE GUATEMALA:

Presbitero don José Antonio Alvarado  
Presbo. Dr. don Juan de los Santos Madriz  
Don Pablo Alvarado

ENVIADO DE COSTA RICA A GRANADA Y LEÓN  
PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO  
DE LAS PRIMERAS JUNTAS DE GOBIERNO:

Don Mariano Mongealegre

MINISTRO DE HACIENDA PÚBLICA  
DEL PRIMER GOBIERNO INTERINO INDEPENDIENTE  
DE COSTA RICA:

Don Manuel García Escalante

Triunvirato de 15 de marzo de 1823

Don Rafael Francisco Osejo  
Don Manuel María de Peralta  
Don Hermenegildo Bonilla

Tercera Junta Superior Gubernativa

10 de mayo de 1823

PRESIDENTE:

Presbitero don Manuel Alvarado

Don José Vidal  
Don Santiago Bonilla  
Don Eusebio Rodríguez  
Don Alejo Aguilar

Asamblea de 6 de setiembre de 1824

PRESIDENTE:

Don Agustín Gutiérrez

VICEPRESIDENTE:

Don Víctor de la Guardia

Primera Junta Superior Gubernativa

6 de enero de 1822

PRESIDENTES:

Don Rafael Barroeta,  
6 de enero de 1822

Don José María de Peralta,  
15 de julio de 1822

Don José Rafael de Gallegos,  
17 de octubre de 1822

Don Santiago Bonilla  
Don José Mercedes de Peralta  
Don Juan Mora Fernández  
Don Joaquín de Yglesias

Segunda Junta Superior Gubernativa

1.º de enero de 1823

PRESIDENTE:

Don José Santos Lombardo

Don Francisco Madriz  
Don Matías Sandoval  
Don Francisco Alfaro  
Don Juan José Bonilla  
Don Alejandro G. Escalante  
Don Francisco Sáenz

## Los fundadores de la República

CONSAGRA la REVISTA DE COSTA RICA la sección que sigue a la memoria de los organizadores del Estado, de nuestros primeros gobernantes, de los hombres que presenciaron la independencia y recogieron en sus manos los destinos públicos.

Para quienes hayan leído con atención nuestro primer estudio titulado «La Independencia de Costa Rica», el acta de emancipación política que se publica después, y el cuadro titulado: «Organización política del país de 1821 a 1824», las biografías que a continuación aparecen serán un debido complemento de la materia que harán más fácil y comprensiva la totalidad del trabajo que hoy ofrecemos al público.

Por primera vez en Costa Rica, se ocupa una publicación de esta índole en reseñar la vida y hechos de los hombres que actuaron en la política costarricense a raíz de la independencia. El olvido más injusto cubría como una sombra aquella época que vió desfilan por las altas esferas del Estado aquel grupo de altivos caballeros que imprimieron al gobierno las orientaciones de progreso y adelanto que fueron el distintivo de las primeras administraciones, y sobre todo, el sello de nobleza, de austera probidad, de honradez inmaculada, que hacen de los primeros años de nuestra vida independiente el arca santa de nuestras más preciadas tradiciones.

Recordemos que en 1824, al llegar al Poder don Juan Mora Fernández, el país se hallaba casi constituido.

Faltaba mucho por hacer, mucho todavía, pero los cimientos tenían ya alguna consistencia. Cuatro años habían transcurrido desde la proclamación de la independencia, y durante ese tiempo trabajaron con denuedo, estudiaron a toda hora, velaron noche y día, los viejos patriarcas cuya apoteosis es en deberles la Nación.

No hemos podido, desgraciadamente, adquirir la colección completa de sus fotografías. Publicamos, sin embargo, un breve relato de sus hechos, y tributamos a su memoria un voto de admiración y gratitud.





Presbítero don Florencio del Castillo

Aun cuando la época de más brillo en la vida pública de este ilustre costarricense es anterior a la independendencia, actuó sin embargo, en los acontecimientos que siguieron al año de 1821, representando al país en el exterior.

La figura del Presbítero Castillo tiene tales relieves en la historia de Costa Rica, que maravilla en verdad el desconocimiento que de sus hechos hay entre nosotros. Sólo esa indiferencia a que antes nos referíamos y que cubre no sólo al compatriota cuya biografía escribimos sino a todos sus contemporáneos, explica cómo un hombre que ha merecido un monumento en otra tierra, en la suya sólo tenga la triste paz del olvido.

Nacido en Costa Rica, aquí pasó su infancia y aquí sintió los primeros anhelos de su vocación sacerdotal. Para cumplirlos se trasladó a Nicaragua a la Universidad de San Ramón de León, que era el centro donde se educaba la juventud valiosa de aquellos tiempos. Allá recibió la ordenación, y luego vino a la patria y sirvió en 1806 el curato de Alajuela, distinguiéndose por su talento e ilustración y demostrando desde entonces sus grandes capacidades.

Al año siguiente partió de Costa Rica a donde no debía volver más. Sentó sus reales en Nicaragua y allá se encontraba cuando fueron convocadas las colonias americanas a elegir representantes para las célebres Cortes de Cádiz de 1810. Costa Rica formó una terna compuesta de los señores Fray José Antonio Taboada, Licenciado don José María Zamora y Presbítero don Florencio del Castillo, para que la suerte decidiese. Esta favo-

reció al Presbítero Castillo, y en consecuencia le fué comunicado su nombramiento a Nicaragua.

Hizo una larga e ingrata travesía hasta el puerto de Omoa en Honduras, y se embarcó para España con la representación de Costa Rica.

La actuación del Presbítero Castillo en las Cortes de Cádiz fué luminosa. Su figura se destaca entre el grupo de diputados que hicieron de aquella asamblea una de las más famosas de la historia política de España, y su nombre quedó vinculado en las memorias del Congreso a proyectos de enorme trascendencia.

Combatió la esclavitud y tomó parte activa en los debates parlamentarios desde el 11 de agosto de 1811 hasta el 13 de agosto de 1813. Sostuvo las reformas que habían de hacerse en América y la igualdad del continente respecto de España. Discutió la exposición del consulado de Méjico sobre la manera de establecer la representación parlamentaria ultramarina. Abogó por la abolición de la Mita y presentó una proposición a ese respecto; pidió la libertad de los indios, la ciudadanía para los negros, la supresión de ciertas penas corporales y sostuvo la necesidad de amplias reformas en Filipinas.

El 21 de octubre de 1812 pronunció un brillantísimo discurso sobre los abusos en las encomiendas y repartimientos de indios, y abordó magistralmente el estudio del proyecto de constitución. Luego habló acerca de las diputaciones provinciales, sobre el nuevo sistema de impuestos, sobre audiencias y juzgados, sobre publicación de documentos reservados, de la abolición de la inquisición, división de partidos, causa del señor Ros y Tribunal Especial.

Presentó un proyecto para la abolición radical de toda servidumbre en América, y no hubo tema de importancia que no tratase con extraordinaria lucidez. Tal fué el prestigio que adquirió en aquel congreso que actuaba en momentos difícilísimos para la vida política de España, que fué elegido secretario en la sesión del 24 de octubre de 1812, después Vicepresidente y luego Presidente de las Cortes el 24 de mayo de 1813. Y no debemos olvidar que en esa célebre asamblea tomaron parte hombres de la talla de Gutiérrez de Terán, Leyva, Larrazábal, Feliu, Alcocer, Gordo, Arispe y Mejía, llamado el Mirabeau americano.

Si tuviéramos espacio suficiente, reproduciríamos algunas partes de sus discursos. ¡Qué profundidad de concepto, qué lógica hay en sus brillantísimas exposiciones! ¿Cómo, de una provincia tan oscura como la Costa Rica colonial pudo levantarse en 1810 un hombre de los vuelos de Florencio del Castillo?

Leyendo sus discursos en las Cortes de Cádiz se llega a la conclusión de que su nombre no es solamente una gloria costarricense, ni siquiera centroamericana, sino continental. Y no otra cosa puede ser el hombre que mereció dirigir en Cádiz en calidad de presidente las deliberaciones de los diputados doceañistas.

Oid lo que dice de él el ilustre español don Rafael María de Labra: «Era de las personas más sobresalientes del grupo americano, más estimadas en las Cortes y más respetadas fuera de éstas, siendo uno de los diputados americanos que mostraron más disposición a ocuparse en todos los asuntos doctrinales, así peninsulares como ultramarinos, que fijaron mucho la atención de aquella cámara. Perteneció a la comisión parlamentaria ultramarina, a la americana, a la de justicia y a la de sanidad».

Otro escritor español, el conde de Toreno, contemporáneo de Castillo, en su «Historia del levantamiento y revolución de España», cita con elogio la actuación del insigne diputado de Costa Rica; y como él otros escritores y comentaristas de la labor realizada por las Cortes de Cádiz.

Terminadas las sesiones, el Presbítero Castillo en vez de regresar a Nicaragua o venir a Costa Rica, partió directamente para Méjico, atendiendo la solicitud, según se dice, de los diputados mejicanos en las Cortes. Ocupó en Méjico elevadas posiciones y fué generalmente admirado, querido y respetado.

Cuando Costa Rica proclamó su independendencia y se trató de unirnos al imperio de Iturbide, fué nombrado el Presbítero Castillo Diputado a las Cortes Constituyentes del nuevo Estado, pero el Emperadór contestó que no podía aceptar a Castillo en tal carácter porque atendiendo a sus relevantes méritos y a sus aptitudes poco comunes, le tenía designado como miembro del Consejo de Estado del Imperio.

Su vida en Méjico fué fecunda y activa. Elevado a la administración de la Mitra en el Obispado de Oajaca, se condujo con gran tino y prudencia en su gobierno. El 26 de noviembre de 1824 presidía unos exámenes sinodales y fué acometido de un ataque apoplético. Pocos días después murió. Entonces pudo verse su cuerpo lacerado por los cilicios, pues había dedicado sus últimos años a la caridad y a la penitencia. Oajaca le lloró y veneró como a un santo.

En homenaje a su memoria, el Congreso del Estado de Oajaca con fecha 28 de noviembre de 1834 decretó que se colocara su retrato en el salón de sesiones de la honorable cámara. Actualmente se conserva otro retrato suyo en el Instituto de Ciencias del mismo Estado de Oajaca, México.

Así ha honrado Méjico a un hijo ilustre de nuestro país, bien poco conocido entre nosotros, siendo esta REVISTA la primera que publica su retrato en Costa Rica.



### Don Rafael Francisco Osejo

Uno de los pocos hombres preparados para apreciar la transformación política de 1821, era indudablemente don Rafael Francisco Osejo.

Natural de Nicaragua, vino a Costa Rica en 1814, llamado por el Ayuntamiento de San José para dirigir la Casa de Enseñanza de Santo Tomás que habían fundado los vecinos de dicha ciudad por suscripción pública para la instrucción de la juventud. La Casa de Enseñanza de Santo Tomás fué el primer establecimiento docente de alguna importancia creado en Costa Rica, y en diciembre de 1816 se inauguró el edificio en que había de instalarse.

El señor Osejo, Rector y profesor de la Casa de Enseñanza difundió nociones de Derecho, Matemáticas, Filosofía y otros ramos de instrucción hasta entonces desconocidos en Costa Rica. Parece que entre sus discípulos contáronse los notables costarricenses don Joaquín Bernardo Calvo, don Joaquín Yglesias y don Francisco María Oreamuno, y que sus lecciones fueron escuchadas por elementos distinguidos de aquella juventud.

Después de tres años de labor en la Casa de Enseñanza, fué llamado a Cartago para establecer en esa ciudad otro plantel siguiendo el mismo plan del de San José.

No circunscribió el señor Osejo sus actividades al terreno de la enseñanza. De temperamento inquieto y batallador, pronto entró en la liza periodística y luego en la vida política.

Proclamada la independendencia, su actuación se distingue y se singulariza por la fijeza de sus ideas respecto del sistema de gobierno que había de adoptar Costa Rica. Ya antes había merecido la animadversión del goberna-

dor Cañas por su intromisión en el gobierno municipal de Ujarrás, y pronto provocó las primeras antipatías que habían de acompañarlo durante su permanencia en Costa Rica.

Republicano convencido, fué apóstol de la idea y sostuvo sus opiniones en el gobierno y fuera de él. Defendió a los indios de Pacaca, Quircot, Aserri, Cot, Curridabat y Barba de los malos manejos que de sus fondos hacían en León, y endilgó contra ese gobierno un manuscrito titulado: «El zapatero Santiago», habiendo antes escrito un manifiesto sobre el mismo asunto a solicitud de la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica.

Fué uno de los iniciadores de la convocatoria de la junta de legados de los pueblos que se reunió en Cartago recién pasada la independencia, y colaboró eficazmente en la organización del país en aquel trance apuradísimo.

En marzo de 1823 la asamblea que cambió la forma de gobierno haciendo cesar en sus funciones a la Segunda Junta Superior Gubernativa, llamó a los señores don Rafael Francisco Osejo, don Manuel María de Peralta y don Hermenegildo Bonilla, para integrar el triunvirato que había de asumir el Poder en aquellas difíciles circunstancias.

Ya entonces, 1823, los costarricenses estaban divididos en dos facciones: imperialistas o partidarios de la unión con Méjico, y republicanos o partidarios del gobierno autónomo. En Cartago el partido republicano era muy pequeño, y sin embargo, a la instalación de la asamblea de marzo lograron ocupar los republicanos los altos puestos del gobierno y su triunfo se patentizó más que nada en el hecho de haber sido nombrado el señor Osejo miembro del triunvirato que se hizo cargo del Poder. Así fué como el señor Osejo, que había venido a Costa Rica a servir la rectoría de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, se vió encumbrado a las más altas posiciones del Estado.

Los imperialistas, sin embargo, que contaban en sus filas a las personas más notables de Cartago, maniobraron como antes los republicanos, y lograron tomar el cuartel de aquella ciudad, derrocando el triunvirato y creando una situación caótica que culminó en el combate de Ochomogo. Osejo huyó de Cartago y vino a San José a levantar los ánimos y se batió en las Lagunas contra los cartagineses.

Había sido uno de los encargados de la elaboración de nuestro primer Estatuto Político, y escribió tres memorias: una relativa a la nulidad de los derechos de Méjico sobre Costa Rica; otra referente al grado de prosperidad que Costa Rica podía esperar manteniendo su independencia, y otra sobre arbitrios para su subsistencia. También publicó un informe referente a Matina, de gran interés para la historia del país.

Cuando Iturbide disolvió en Méjico la representación nacional, en la cual había muchos diputados centroamericanos, Osejo, que se hallaba en el Monte del Aguacate, lanzó una proclama contra el Emperador esperando levantar los ánimos de los costarricenses. Recorrió las poblaciones del país en propaganda republicana, demostrando entonces que también poseía estimables dotes de tribuno popular. Actuó asimismo como secretario de la asamblea de marzo de 1823, precisamente de la misma asamblea que creó el triunvirato y que lo eligió a él uno de sus miembros. Algunos han creído que maniobró intencionadamente entonces con el objeto de abrirse paso hacia el gobierno del Estado.

Políticamente fué muy combatido. Bien porque en realidad existiesen miras ambiciosas en sus manejos, bien porque sus ideas, firmemente sostenidas por él y quizá matizadas de lo que entonces pudiera parecer radicalismo, chocaron con el ambiente de la época, o porque fuese un verdadero apóstol, quizá el único, de un credo político que bregaba por abrirse paso; el hecho es que en torno de su persona se levantó la tempestad, que por cierto no

logró desquiciarse su carácter entero y enérgico. No hay duda que fué un agitador, y por lo tanto no podía merecer la simpatía de todos, pero su actuación tiene perfiles definidos y fué en todo momento un hombre de opinión.

Se le acusó ante la asamblea, se dijo de él que había andado en compendias con Saravia, que se había entendido secretamente con las autoridades de Panamá, etc., pero de todo respondió y se defendió y el congreso declaró infundados los cargos.

En enero de 1824 fué a Nicaragua y pronto regresó a Costa Rica. Se le nombró Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, puesto que no aceptó, dedicándose entonces a la práctica forense en el bufete del abogado don Manuel Aguilar. Ujarrás le designó después por su representante en la asamblea política del Estado y se distinguió como siempre había sabido hacerlo. «Sostuvo la libertad de la tasa del interés», defendió a la hacienda pública y abordó el problema federal con habilidad y lucimiento.

En 1832 fué a Europa y en Londres cultivó relaciones valiosísimas. A su regreso hizo gestiones en Jamaica para que el comodoro Farwark enviase mensualmente un buque a Moín y a San Juan del Norte para el servicio de correos con estos países. En 1834 fué electo diputado federal y salió de Costa Rica para siempre. En 1838 figura como senador de León en el gobierno federal, y luego pasó a Honduras, donde murió poco después, según parece, en la pobreza.

En Costa Rica publicó una aritmética en 1831, y la primera geografía del país en 1833. También dió a luz un folleto político titulado: «La igualdad en acción», que originó el famoso gobierno de la Ambulancia durante la Administración Gallegos, y colaboró en el «Noticioso Universal», primer periódico que publicó en nuestro país don Joaquín Bernardo Calvo.



## Don Manuel García Escalante

Hé aquí el nombre de un costarricense prestigiado, cuya fotografía, como tantas otras, no hemos logrado conseguir, y que simboliza mejor que nadie la época patriarcal de Costa Rica.

Nació en Cartago durante la colonia española, y fueron sus padres don Bartolomé García de Miranda (1) y doña Josefa Cecilia Galarza de Escalante Paniagua, llamada comúnmente doña Cecilia Escalante.

Tuvo don Bartolomé un hermano, don Félix José García de Miranda, que fué preso por los moscos el 2 de julio de 1756 en el valle de Matina del cual era teniente, estando en compañía del entonces Gobernador de Costa Rica don Francisco Fernández de la Pastora. Este murió en Moín a manos de los moscos ese mismo día, y entendemos que el teniente García de Miranda tuvo igual trágico fin.

Don Manuel García Escalante debió de usar en su juventud el apellido completo de sus antepasados, pues en la fe de bautismo de su hijo don Rafael, existente en el archivo del palacio arzobispal, aparece éste como «hijo legítimo de don Manuel García de Miranda». Posiblemente cuando don Manuel

(1) Don Bartolomé García de Miranda, nacido en Cartago, era, a su vez, hijo de don Bernardo García de Miranda, natural de Avilés, en el obispado y provincia de Oviedo, Asturias, España, y de doña Josefa de Casasola y Córdoba, hija del Alférez Real don José de Casasola y Córdoba y de doña Agueda Pérez del Muro, residentes en Cartago. Don Bernardo era hijo de don Melchor García de Miranda y Barraganes y de doña Ana de Arango, asimismo naturales de Avilés. La familia García de Miranda es originaria del lugar de Goxe, obispado de Oviedo, feligresía de San Salvador, de Santiago de Abres, en Asturias, y la rama primogénita lleva en España el título de marqueses de Casa-Miranda.

comenzó a figurar en la vida pública, ya había mutilado su apellido paterno y agregado el «Escalante» de su madre. Ocurrió luego que, como sucede siempre que concurren un apellido patronímico y uno de lugar, aquél fué poco a poco debilitándose, y ya los hijos de don Manuel firmaron indistintamente: «García Escalante», o sólo «Escalante», forma esta última que es la conservada en la actualidad por los descendientes. Fuera de la actual familia Escalante de San José, hay dos ramas que llevan equivocadamente el mismo nombre: una en Cartago, donde ya no quedan descendientes de esta familia, que proceden de servidores de los Escalantes españoles de 1821, que cargaron el apellido de sus amos, según era la costumbre entonces; y otra en Puntarenas, que son los nietos de unos indígenas, criados del ex-Presidente don Rafael G. Escalante y bautizados con el apellido de su protector.

Don Manuel García Escalante casó en Cartago con doña Manuela de Nava, dama distinguidísima, hija del coronel don José Joaquín de Nava, Gobernador español de Costa Rica de 1764 a 1773, y fundó uno de los hogares más prestigiados de aquella época, no sólo por su prosapia, sino también por las condiciones intelectuales y cívicas de sus miembros, que hicieron un lucido papel en la política del país y en otras actividades de su vida.

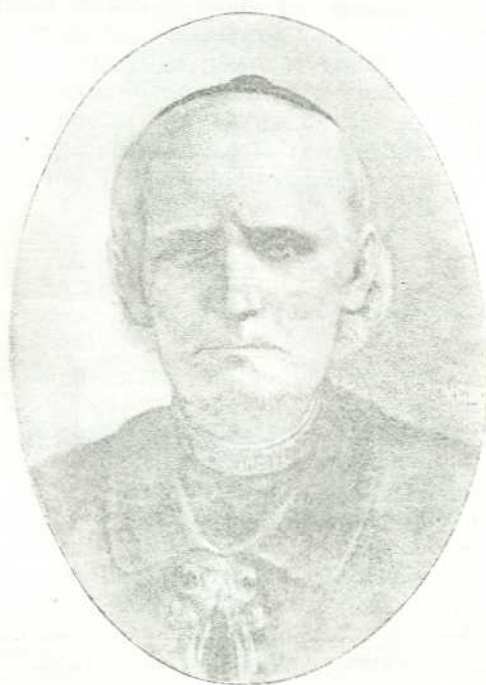
El nombre del señor García Escalante aparece en el Acta de nuestra independencia, pues entonces desempeñaba el cargo de Tesorero de Costa Rica. Cuando se organizaron las primeras juntas de gobierno, don Manuel García Escalante continuó administrando nuestra incipiente Caja Nacional con el nombramiento de Ministro de Hacienda Pública. Para honra suya hemos de decir que durante mucho tiempo no retiró el sueldo a que tenía derecho por sus servicios, pues el desinterés y el patriotismo fueron la nota característica de aquellos viejos servidores de la patria.

Presidió varias asambleas políticas del Estado, actuó como consejero, miembro o director de casi todas las juntas que trataron de los intereses del país, fué uno de los más decididos protectores de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, y su gestión en los negocios públicos lleva el sello de una integridad que si bien no fué rara en aquella época, es sin embargo apreciable y honrosa como lo es en todo tiempo el ejercicio de la virtud.

No hubo, pues, asunto de alguna importancia en que el parecer de don Manuel García Escalante no fuese solicitado y oído con reverencia. Tiene en la historia de Costa Rica el mérito de haber sido el primer administrador de nuestra Hacienda, y, contra la opinión casi unánime de los cartagineses de 1823, fué uno de los republicanos más convencidos, lo mismo que sus hijos, lo que prueba en él independencia de carácter, si se toma en cuenta que sus compañeros de lucha y sus amigos íntimos eran casi todos partidarios del imperio mejicano.

La crónica social nos pinta al señor García Escalante como uno de los tipos más acabados de belleza física, varonil, de aquellos tiempos.

¡Lástima grande que no hayamos tenido el tiempo necesario para consultar la prensa anterior al año de 1845, y haber honrado nuestra REVISTA con la publicación de los artículos necrológicos que vieron la luz en el periódico oficial, a su muerte, que fué un duelo nacional! Ahí están, en la Biblioteca Pública de esta ciudad, las pruebas del homenaje de la patria a la memoria de uno de sus hijos más preclaros, y en el corazón de sus conciudadanos debe vivir su recuerdo como ejemplo de lo que son la honradez, la inteligencia y la virtud, puestas al servicio desinteresado de la tierra que nos vio nacer.



### Presbítero Doctor don Juan de los Santos Madriz

La historia del Doctor Madriz es no sólo honrosa para la época en que vivió, sino para el país que tuvo la suerte de ser su cuna.

Vino al mundo en Bagaces, provincia del Guanacaste, el 1.º de noviembre de 1785, y era hijo de don Francisco de la Madriz Linares, de familia española, y de doña Maclovía Cervantes.

Hizo sus estudios eclesiásticos en León de Nicaragua donde recibió la ordenación sacerdotal en 1813. Se graduó de bachiller en leyes y doctor en sagrados cánones y luego regresó a Costa Rica.

Siempre fué hombre muy dedicado al estudio, sobre todo en los ramos de moral y teología poseía vastos conocimientos. Sirvió el curato de San José durante muchos años y el de Sonsonate en el Salvador.

Cuando Costa Rica firmó su independencia, el doctor Madriz prestó importantes servicios al país y colaboró en diferentes formas en los trabajos patrióticos de aquellos días.

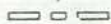
Fué delegado a la Junta Provisional Electoral que se reunió en Cartago el 12 de noviembre de 1821 y que dió las primeras disposiciones para la organización del país. Su firma aparece en el Acta de nuestra independencia, pues concurrió, como delegado de San José, a la memorable sesión del 29 de octubre de 1821 en el Ayuntamiento de Cartago.

Cuando se reunió en Guatemala la constituyente para dar normas a la república federal de Centro América, el doctor Madriz fué diputado de ~~Costa~~ Costa Rica en dicha Asamblea.

Fué además el primer Rector de la Universidad de Santo Tomás, puesto que ocupó en 1844. Durante toda su vida dió pruebas de sinceridad en sus opiniones, las que siempre mantuvo con firmeza, no obstante la indole apacible de su carácter.

Se cree que el ex-Presidente Dr. don José María Castro, sobrino de nuestro ilustre biografiado, quiso proponerlo a la Curia Romana como candidato a la Mitra de Costa Rica, pero si en realidad ése fué su propósito, no lo pudo realizar por complicaciones posteriores.

El nombre del doctor Madriz es de los que más simpatías despiertan, porque su recuerdo está rodeado de la respetabilidad que merecen los hombres que fueron buenos, inteligentes e ilustrados.



### Don Joaquín de Yglesias

En el sentir de personas entendidas y por lo que se trasluce de los documentos de la época, era el señor Yglesias el director intelectual del Ayuntamiento de Cartago al declararse la independendencia. En todo caso, la ilustración de que era dueño y su talento despejado, lo facultaron para participar con brillo en los acontecimientos políticos de entonces.

Nació en Cartago el 7 de noviembre de 1794, y dicese de él que desde niño dió pruebas de gran precocidad mental. A los 18 años de edad llamólo a su lado don Juan de Dios de Ayala, Gobernador de la Provincia, y luego fué designado para el desempeño de la escuela de primeras letras de Cartago, destino altamente honroso en aquel tiempo.

Contrajo matrimonio en la misma ciudad de Cartago con doña Juana Llorente y La Fuente, hermana del primer obispo de la diócesis, y de ese matrimonio nacieron el ex-Presidente de Costa Rica don Demetrio Yglesias y el ilustre estadista don Francisco María Yglesias.

Figuró nuestro biografiado en la Junta Provisional Electoral que redactó nuestro primer Estatuto Político a raíz de la independendencia, y fué el señor Yglesias uno de los comisionados para la elaboración de ese documento que se conserva como un tesoro en la historia constitucional de Costa Rica, no por lo que representa en orden de ideas, sino por el esfuerzo honrado que su confección supone.

Colaboró además el señor Yglesias en la redacción y arreglo de los documentos más importantes de la época. Fué uno de los miembros de la primera Junta Superior Gubernativa y ocupó otras posiciones elevadas en la organización política del país.

Fué uno de los pocos cartagineses de importancia que sostuvieron la causa republicana desde el primer momento, y sirvió la alcaldía segunda de Cartago al instalarse la comentada asamblea de marzo de 1823, momento escogido por los republicanos para alcanzar las riendas del gobierno. Ocupó además la presidencia de varias asambleas políticas, y sus naturales dotes de gobierno se pusieron de manifiesto en cuantas ocasiones tuvo que orientar la opinión o aconsejar a sus compañeros de labor.

Después de los sucesos que dieron lugar al combate de Ochomogo, el señor Yglesias fué traído preso a San José con varios jefes imperialistas de Cartago, no obstante su decidido republicanismo, y salió de la prisión política después de sufrimientos soportados con entereza.

En ese tiempo acababan de descubrirse las minas del Monte del Aguacate, y el señor Yglesias fue a aquellos parajes solitarios, abandonando momentáneamente la vida política, para dedicarse a la explotación de las





. Don Joaquin de Yglesias

riquezas encontradas. Fué llamado, sin embargo, para que integrase la asamblea del Estado, de la cual hubo de retirarse pronto manifestando que lo hacia porque los diputados descuidaban los intereses del país, ocupándose en asuntos de menor importancia. Parece que su protesta causó entonces mucha sensación.

Llegó el año de 1835 y con él uno de los períodos álgidos de la historia de Costa Rica. Los motivos que originaron la gran revolución contra Carrillo no podemos comentarlos por falta de espacio, pero sí diremos que fué el señor Yglesias el caudillo que hizo estallar el movimiento laboriosamente preparado, y levantó el espíritu de los cartagineses con su briosa palabra y su conducta resuelta y decidida. Debelada la revuelta y derrotados los revolucionarios, el señor Yglesias fue condenado a muerte y tuvo que huir a Nicaragua para salvar la vida, efectuando un viaje terrible y casi novelesco al través del país inexplorado y peligroso. Allá trabajó afanosamente en el laboreo de minas y organizó la explotación de esa industria hasta entonces desconocida en Nicaragua.

Regresó a Costa Rica amnistiado por Carrillo, y entonces recibió el encargo de ponerse al frente de los trabajos que aquel progresista gobernante iniciaba ya para abrir un camino hacia el Atlántico. Comprendiendo la trascendencia del proyecto, olvidó el señor Yglesias sus resentimientos, y como era un trabajador infatigable, se dedicó de lleno a la empresa salvadora.

Descuajáronse los bosques, se horadaron las montañas, avanzaron los ciclopes sordos al rumor de muerte del paludismo y de la fiebre, y pronto bordeó el camino las orillas del Pacuare. El señor Yglesias hizo entonces un viaje de inspección: miró a uno y otro lado los árboles caídos, transitó por

la brecha abierta en el bosque e invocó el nombre de la patria, y cuando oteaba el horizonte queriendo adivinar en las tonalidades de la nube el azul del mar, la selva vengadora envió contra él sus legiones de mosquitos y la fiebre pernicioso le envenenó la sangre. Carrillo, desalado, corrió al lecho del moribundo y lo rodeó de cuantos cuidados fueron necesarios, pero el 12 de abril de 1840 la muerte cerró para siempre los ojos del invicto luchador, a los 46 años de edad. El camino al Atlántico tuvo su víctima, pero la vida de la empresa quedó definitivamente asegurada.

Fué don Joaquín de Yglesias hombre muy ilustrado. Estudió de joven en cuantos libros llegaron al país y fué aprovechado discípulo del Bachiller Osejo. «El Sermón de la Montaña, decía, contiene más sabiduría y elevadas doctrinas que todos los tratados y estudios sociológicos, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días». Cultivó la música, colaboró en los primeros periódicos que se publicaron en el país, fué orador notable, político sincero y entusiasta, empresario audaz y hombre definido, enérgico y talentoso.

Es, en suma, una de las figuras más interesantes de la historia de Costa Rica y uno de los más antiguos factores del progreso nacional.



### Don José María de Peralta

Don José María de Peralta, primer Jefe Político Superior del Estado de Costa Rica, representó en la independencia la moderna corriente hispano-americana, en el hecho de que, aun siendo español, prestó a Costa Rica su concurso en aquella emergencia delicada, demostrando su caso el carácter pacífico y especialísimo que tuvo entre nosotros aquel suceso.

Don José María de Peralta, fundador en el país de la familia de su apellido, nació en la ciudad de Jaén, capital de la provincia de su nombre, en Andalucía, España, el 28 de setiembre de 1763. Fueron sus padres los señores don Sebastián José de Peralta, de la Casa de los marqueses de Falces (1), y doña Ana Antonia Juliana de la Vega.

En 1777 el prelado español Monseñor Esteban Lorenzo Tristán, vecino y amigo de la familia Peralta en Jaén, recibió de sus superiores la orden de hacer una visita apostólica a la América Central, y solicitó de don Sebastián José de Peralta la compañía de su hijo José María, entonces niño de 14 años, para que viniese con él a América. Accedieron los señores de Peralta y en el año citado salió de la casa paterna, para no volver más, aquel tierno niño a quien el destino de su vida y la índole aventurera de su siglo, traspantaba de España al Continente americano.

El obispo Tristán con su joven compañero llegó a Costa Rica en el mismo año de 1777. Andando el tiempo, el joven Peralta resolvió quedarse en este país, se acercó en Cartago, y en 1782, a los 19 años de edad, casó en dicha ciudad con doña Ana Benita López del Corral. Viudo de su primera esposa, contrajo segundas nupcias en 1815 con doña Ana Basilia de Alvarado y Oriamuno. Tres de los hijos del primer matrimonio figuraron en la independencia: don José Mercedes, don Manuel María y el Presbítero don José Francisco; don Telésforo aparece en los acontecimientos políticos de

(1) Don Sebastián José de Peralta había nacido en Jeréz de la Frontera, provincia de Cádiz, el 30 de octubre de 1735, siendo hijo de los señores don Esteban Francisco de Peralta y Franco de Medina, de la mencionada Casa de Falces, y doña Agueda María del Barrio. Casó don Sebastián en la ciudad de Jaén el 10 de setiembre de 1751 con doña Ana Antonia Juliana de la Vega, hija de don Cristóbal de la Vega y de doña Luisa de Castañeda, y murió en la misma ciudad el 29 de octubre de 1800 y fué enterrado al día siguiente, 65º aniversario de su nacimiento, en la Catedral de Jaén. Su sepultura se halla en la actualidad perfectamente conservada y ha sido visitada en diferentes épocas por algunos de sus descendientes costarricenses. La familia Peralta, oriunda del antiguo reino de Navarra, lleva en España los títulos de marqueses de Falces y condes de Santesteban de Lerín.



Don José María de Peralta

1842, y del segundo matrimonio, don Bernardino trajo varias veces la representación de su provincia a las Cámaras Legislativas, y don Francisco, fallecido en 1913, fundador y Presidente del Banco de Costa Rica, fué uno de los hombres que, al decir de uno de sus biógrafos, más ha sobresalido en el país en la segunda mitad del siglo pasado.

Proclamada la independencia, don José María de Peralta prestó a Costa Rica el concurso de su inteligencia y colaboró muy distinguidamente en los sucesos de aquellos días. Era entonces hombre maduro, ilustrado, y poseta un caudal de experiencia que le prestaba la serenidad y lucidez necesarias en aquel momento. Su figura patricia se destaca en el cuadro de los organizadores del Estado, y nuestra historia conserva su nombre como el de un patriota excelso y un gobernante probo, sesudo y virtuoso.

Era miembro del Ayuntamiento de Cartago en 1821 y asistió a la sesión del 29 de octubre que declaró la emancipación política de Costa Rica. Su firma cubre el Acta de nuestra independencia.

Fué luego miembro de la primera Junta Superior Gubernativa y ocupó su Presidencia el 15 de julio de 1822, cuando terminó el periodo de don Rafael Barroeta, según lo estatúa el Pacto Social Fundamental interino de Costa Rica. Sucedióle en la Presidencia don José Rafael de Gallegos el 17 de octubre, y los tres gobernantes se empeñaron durante el año que rigieron los destinos del país en ordenar la vida de la nación y encauzar sus actividades. Esta primera Junta entregó el gobierno a la segunda el 1.º de enero de 1823.

Presidió el señor de Peralta la Asamblea de marzo del año citado que cambió el orden político existente desde 1821, y que le llamó a él mismo el 14 del mismo mes a la Jefatura del Estado, con el nombramiento de Jefe Político Superior del Estado de Costa Rica. Tenía entonces 60 años de edad.

Los acontecimientos posteriores reafirmaron, a nuestro juicio, esta disposición de la Asamblea, pues aun cuando el Triunvirato cayó, don José María de Peralta conservó siempre el carácter de Jefe del Estado con que lo había investido la Asamblea, expidió decretos encaminados al bien del país, entre ellos el que señala los primeros impuestos al comercio por Matina, y no cesó en sus funciones hasta 1824 en que la nueva Asamblea legislativa llamó al Poder a don Juan Mora Fernández, imprimiendo a esta elección la estabilidad que ya era de esperarse en aquel año en que el país estaba casi organizado.

Fué, pues, don José María de Peralta, el primer Depositario del Poder Ejecutivo de Costa Rica, y durante el tiempo, que ocupó tan alta posición, procuró no sólo la armonía entre los diferentes organismos políticos que la confusión administrativa de aquel tiempo creó en el país, sino que emitió disposiciones arregladas a la buena marcha de la Nación. Toda su vida pública está caracterizada por la honradez absoluta de sus procederes y la sinceridad de su conducta.

El mejor elogio que podemos hacer de su memoria es el juicio de sus propios contemporáneos. Es una verdad demostrada que la justicia para los hombres que han gobernado a los pueblos no llega sino con el fallo imparcial de la posteridad. Oigamos, sin embargo, lo que los hombres que vivían entonces nos dicen del señor de Peralta.

En la página 273, tomo 1.º de los *Documentos* de don Francisco María Yglesias, aparece el acta de la sesión celebrada en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cartago que en lo conducente dice: «Sesión n.º 57 celebrada el día 3 de noviembre de 1823. Reunidos en esta Sala el señor Presidente, Alcalde 1.º interino, ciudadano Hermenegildo Bonilla, el señor Alcalde 2.º Sáenz, Procurador síndico Ximénez, Regidor síndico Cárdenas y Regidores Navarro, Brenes y yo, el Regidor Secretario Ramírez, se acordó lo que sigue: Art. 1.º . . . Art. 2.º Se leyó una representación del señor Jefe Político Superior (el señor de Peralta), en que Su Señoría solicita que este Ayuntamiento Constitucional diga en certificado cuanto le conste sobre su conducta política en el orden liberal en las épocas anteriores y actuales por cuyos hechos la Provincia lo ha premiado, distinguiéndolo con los primeros empleos; que si en el que ahora tiene se ha manejado con exactitud y tino, y que además el Ayuntamiento se sirva añadir todo lo que más estime en el particular. Después de discutido se acordó: se extienda el certificado, exponiendo que desde que se juró la independencia del Gobierno español, se ha conducido con el mayor entusiasmo por la libertad de la patria, a pesar de ser europeo, a cuyo efecto ha trabajado cuanto ha sido posible; que por lo mismo la Provincia lo constituyó vocal de la Excm. Junta Superior en el año ppdo. de 1822 y está en el rango de su Presidente, según el Pacto Social; que en ocasión en que la Prov.ª se encontraba en la crisis más trabajosa y complicada por la diversidad de opiniones, se sostuvo por la de la libertad; que en consecuencia la misma Prov.ª. lo ha constituido Jefe Político Superior, en el cual destino se ha dirigido con el mayor tino, prudencia, cordura y agrado de todos los pueblos y autoridades, según así le consta a este Ayuntamiento; agregando que Su Señoría no ha tenido embarazo para establecerse en la ciudad de San José con el corto sueldo de 15 pesos mensuales por haber hecho donación de otros 15 en favor de la Hacienda Provincial; y por último, que es un Jefe benemérito de la Patria por su adhesión al sistema actual, desinterés, moderación y conducta pública y privada, y que para el buen orden y tranquilidad no menos que para la prosperidad y ornato, ha expedido decretos arreglados y benéficos; y para satisfacción al pedimento de Su Señoría, insértese a continuación. — Art. 3 . . . Art. 4 . . . Art. 5. Y se levantó la sesión.—Bonilla.—Sáenz. — Ximénez. — Brenes. — Navarro. — Ramírez. — Cárdenas».



Don Joaquín Bernardo Calvo

Es uno de los hombres de más dilatada vida pública en Costa Rica. Nació en Cartago el 20 de agosto de 1799 y era hijo de don José Bernardo Calvo y doña María Manuela Rosales.

Dirigieron su educación don Rafael Francisco Osejo y el Presbítero don Hipólito Calvo, y siendo aún muy joven comenzó a llamar la atención por su inteligencia y sus conocimientos. Sirvió en el magisterio en una escuela de Cartago y luego fué trasladado a San José a la dirección de una escuela superior. Sin descuidar sus trabajos pedagógicos, continuó sus estudios hasta terminar los de Jurisprudencia y Agrimensura.

Proclamada la independencia, aunque era muy joven, aparece como secretario del Jefe Político Superior del Estado don José María de Peralta, en junio de 1823, y refrenda el decreto de 4 del mismo mes referente al comercio por Matina.

Cuando el país entró en la vía del orden, figura como Secretario General del Gobierno durante las administraciones de don Juan Mora Fernández y don José Rafael de Gallegos. En todos estos puestos se condujo con la más absoluta corrección y demostró poseer verdaderas dotes de hombre de gobierno.

En 1835 se complicó en la famosa revolución contra Carrillo, más cediendo al entusiasmo general que por verdadero deseo de derrocar al gobernante. Fué puesto fuera de la ley, una vez sofocado el movimiento, se le confiscaron sus bienes y tuvo que vivir seis meses oculto en Cartago. Más tarde huyó a Nicaragua y vivió algún tiempo en León.

Regresó a Costa Rica en 1837, y llevado nuevamente Carrillo al Poder, Calvo fué distinguido por su antiguo enemigo, quien comprendiendo lo que valia, lo atrajo, y luego fué nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Durante la administración del General Morazán, recibió el encargo de estudiar la legislación emitida por Carrillo.

De 1842 en adelante, la vida pública del señor Calvo es aún más brillante. Alcalde Constitucional de San José, Diputado al Congreso, Presidente del Senado, Secretario de la Universidad de Santo Tomás, Juez de Hacienda, Ministro General, Representante Diplomático, Ministro de Relaciones Exteriores, fué, en una palabra, uno de los hombres de más intensa y fecunda vida pública que haya conocido Costa Rica.

Era, además, publicista de nota. Fundó «El Noticioso Universal», periódico en que escribió una serie de estudios que acreditan su mentalidad bien cultivada. Fué hombre laboriosísimo, para quien todas las horas del día eran buenas para trabajar. Hombre utilísimo para la patria, llenó con su nombre una época y con el recuerdo de sus hechos muchas páginas de la historia del país.

Descolló en la Diplomacia como muy pocos costarricenses, y las naciones extranjeras lo distinguieron y honraron en diferentes formas. En 1853 el Papa Pío IX lo condecoró con la Gran Cruz del Santo Sepulcro.

La legislación patria le es deudora de muchos adelantos, pues a su estudio y corrección dedicó buena parte de su vida, y es, además, el fundador del periodismo nacional.

Murió el 20 de octubre de 1865, y, como escribe uno de sus biógrafos, llegó al sepulcro bajo un espesa sombra de laureles.



### Don Ramón Jiménez

El 10 de junio de 1819 murió en Cartago don Juan de Dios de Ayala, Gobernador español de Costa Rica, que desde hacía algún tiempo venia padeciendo de grave enfermedad. Don Ramón Jiménez, en su calidad de Alcalde ordinario de primer voto, asumió el mando político de la Provincia, quedando el militar a cargo del coronel don Juan Manuel de Cañas.

Don Ramón Jiménez, Gobernador interino de Costa Rica, había nacido en Cartago y descendía de una noble y antigua familia cartaginesa de origen español. Fueron sus padres don José Antonio Jiménez Maldonado y Bonilla y doña Petronila Rodríguez de Robredo y Arlegui.

Educado en el ambiente patriarcal de la histórica ciudad, con austeras tradiciones de hogar y de estirpe, fué el señor Jiménez un hombre de carácter entero, de conducta correctísima, de opiniones bien definidas y un alto funcionario que en la vida política de la nación supo imprimir a sus actos un sello de altiva independencia.

Casó en Cartago con doña Joaquina Zamora y Coronado, hermana del insigne costarricense don José María Zamora y Coronado. Hijo de este matrimonio fué el ex-Presidente de Costa Rica don Jesús Jiménez.

Poco tiempo gobernó la Provincia don Ramón Jiménez. En reposición del señor de Ayala, el Rey de España nombró Gobernador en propiedad a



Don Ramón Jiménez

don Bernardo Vallarino, pero habiendo muerto en un naufragio este caballero, el Gobierno español designó a don Juan Manuel de Cañas para que se hiciera cargo del mando político y militar de Costa Rica.

Durante la corta administración del señor Jiménez, los zambos mosquitos, de tan doloroso recuerdo para Costa Rica, invadieron el valle de Matina y ocasionaron desazones al gobierno. El señor Jiménez tomó las providencias necesarias para la defensa de la costa, y existen los documentos que prueban las gestiones hechas al respecto.

Proclamada la independencia, parece que el señor Jiménez, ex-Gobernador Real de Costa Rica, se mantuvo alejado del movimiento en sus primeros días, sin duda esperando noticias exactas de lo que sucedía en el resto de Centro América y quizá por un exceso de delicadeza y lealtad a la Nación que le había confiado el Gobierno de la Provincia. Pero una vez enterado de lo ocurrido, abrazó de lleno la causa de la libertad y colaboró en la organización de los asuntos públicos.

Fué miembro activísimo del Ayuntamiento de Cartago que era la Corporación que de hecho gobernaba a Costa Rica antes de la instalación de la Junta Provisional Electoral. Los votos especiales de don Ramón Jiménez se hallan en las actas de ese Ayuntamiento y en ellos aparece la inteligencia y rectitud del ciudadano que sólo anhelaba el bien de su patria. No hubo acontecimiento de importancia durante aquellos años en que el señor Jiménez no interviniese. Fué partidario de la unión con Méjico, luchó por llevar al país hacia el orden y evitar la anarquía, y, en suma, dió en todo momento pruebas de desinterés y patriotismo.

En 1835 intervino en la revolución contra Carrillo, y creemos que debe de haber muerto poco después de esos sucesos, pues su nombre no vuelve a aparecer en la historia.

Don Ramón Jiménez fué el prototipo del costarricense leal y honrado de aquellos tiempos, y del gobernante celoso del buen nombre de su país.



Don José Santos Lombardo

Fué uno de los hombres que más trabajaron en bien del país durante los primeros años que siguieron a la independencia, y su gestión parece abarcar el lapso comprendido entre 1821 y la administración Mora Fernández, es decir, la verdadera época de la independencia.

Le vemos por primera vez en la Junta Provisional Electoral de noviembre de 1821, y, según personas entendidas en nuestra primera historia republicana, fué el señor Lombardo factor importantísimo en la reunión de esta Junta, y luego en la redacción del Pacto Social Fundamental interino de Costa Rica. Se le tiene como figura sobresaliente de aquellos días.

Es uno de los firmantes del Acta de independencia, y los documentos de la época guardan sugerencias suyas y advertencias atinadas respecto de la buena marcha de la cosa pública. El 1.º de enero 1823 fué elegido Presidente de la Segunda Junta Superior Gubernativa, y se condujo con prudencia y patriotismo en el escabroso terreno que ya comenzaba a presentárseles a los hombres de gobierno en los primeros meses del famoso año 23.

La Asamblea de marzo le encomendó la Comandancia de armas; prestó además su contingente en multitud de juntas políticas y reuniones de gobierno, llegando a ser, por sus dotes y su entusiasmo, en la organización de los asuntos públicos, figura simpática y atrayente de los días de la independencia.

No obstante los pocos datos que hemos logrado adquirir acerca de su persona, creemos que don José Santos Lombardo merece ser tenido como una honra nacional por su abnegación y sus continuados servicios a Costa Rica en la época en que quizá necesitó más que nunca de la colaboración y buena voluntad de todos sus hijos.





Don José Mercedes de Peralta

Sirvió en diversas ocasiones las Alcaldías primera y segunda de Cartago durante la dominación española, puestos de mucha significación entonces que por ausencia del Gobernador de la Provincia quedaba la autoridad en manos del Alcalde primero.

Nació en Cartago y era hijo de don José María de Peralta y doña Ana Benita López del Corral. Firmada la independencia fué uno de los hombres que estuvieron constantemente al servicio del país.

Leyendo los documentos que narran las vicisitudes de aquellos días, adviértese el ascendiente que entre sus compañeros tuvo el señor de Peralta y el espíritu de iniciativa que caracterizó su labor en las primeras reuniones y juntas políticas que se celebraron para encauzar la vida nacional.

En las primeras sesiones del Ayuntamiento de Cartago habló y motivó su voto, siendo aceptado su parecer por la gran mayoría de los asistentes que se acogieron a su opinión.

Asistió a la sesión del 29 de octubre de 1821 y firmó el Acta de la independencia de Costa Rica. La Junta Provisional Electoral del mes de noviembre lo eligió miembro de la Primera Junta Superior Gubernativa que dirigió los destinos del país desde el 6 de enero de 1822 hasta el 1.º de enero de 1823.

Intervino constantemente en el manejo de la cosa pública y sus juicios

se distinguieron por la prudencia y tino para apreciar los acontecimientos que entonces se desarrollaban.

Contrajo matrimonio en Cartago con doña María Práxedes de Alvarado, que fué luego esposa de don Félix Echeverría, y no tuvo sucesión. En esa ciudad corre como válida la especie de que don José Mercedes de Peralta murió de una rápida enfermedad contraída al cambiarse de traje y vestirse de etiqueta para asistir a una de las reuniones del Gobierno en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cartago.

Fué una verdadera lástima su temprana muerte acaecida en momentos en que Costa Rica necesitaba del consejo de sus hijos distinguidos y después de haber demostrado que poseía cualidades estimables de consejero y hombre de acción.

Parece haber sido el primero en desaparecer de aquel grupo de costarricenses beneméritos que vieron la independencia e intervinieron con eficacia en los primeros gobiernos del país.

Murió cuando aún no se había despejado el horizonte político de Costa Rica y en medio de los cuidados que inspiraba a los hombres dirigentes el incierto porvenir de la Nación.



### Don Víctor de la Guardia

Pasó rápidamente por el escenario de la política de Costa Rica, pero lo suficiente para conquistar por derecho propio un lugar en nuestra historia.

Nació en Penonomé, distrito de Panamá, el 11 de marzo de 1772. Eran sus padres don Tomás Esteban de la Guardia y Ayala y doña María Isabel Jaen, de nobles familias españolas. Después de la muerte de su esposa, don Tomás Esteban de la Guardia abandonó el mundo y se hizo sacerdote, ministerio que ejerció con grande abnegación.

Desde muy joven distinguióse don Víctor de la Guardia por su dedicación al estudio y su despejada inteligencia. En edad muy temprana fué administrador de correos de Penonomé y alcalde ordinario de la ciudad de Natá, y el 22 de mayo de 1796 fué nombrado guarda mayor de Penonomé, cargos que desempeñó siempre gratuitamente. Don Pedro de Mendinueta, virrey de Santa Fé, designóle luego para alcalde mayor de Natá y villa de los Santos, puesto en que trabajó asiduamente por la educación de la juventud, fomento de la agricultura y saneamiento de la ciudad. Organizó la policía, impartió prudentemente la justicia y visitó a menudo los dieciséis pueblos de su jurisdicción para hacerse cargo personalmente de sus necesidades.

Cuando Napoleón invadió a España envió donativos que ascendieron a varios miles de pesos y lanzó una proclama de adhesión al trono de los Borbones, en que resplandecía el más sincero patriotismo.

El 25 de setiembre de 1818 fué nombrado intendente de provincia y se le ordenó trasladarse a Guatemala. Hallábase en Nicaragua cuando fué proclamada la independencia de Centro América.

Enterado Iturbide de su permanencia en Nicaragua, le confió la jefatura



Don Victor de la Guardia

politica de Granada, posición comprometidísima por las divisiones partidarias que existían. Condújose, sin embargo, con tal tino y honradez, que fué después elegido diputado al congreso mejicano. La revolución de Ordóñez malogró su viaje, y entonces abandonó la política y se vino a Costa Rica.

Adquirió en el Guanacaste la hacienda de Catalina y se dedicó a la agricultura. Sin embargo, su prestigio trascendió al país entero, y en diciembre de 1823 se le nombró coronel del batallón provincial. En diciembre de 1824 fué elegido vice-Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente que actuó bajo la dirección del licenciado don Agustín Gutiérrez. Disponíase a tomar parte en la política del país, cuando murió atacado de una violenta enfermedad en su hacienda, dejando un hijo, don Rudecindo de la Guardia, nacido en Natá que fué padre del ex-Presidente de Costa Rica don Tomás Guardia y del general don Victor Guardia.

En las comunicaciones que pasó a nuestro gobierno siendo Jefe Político de Granada, se nota la sagacidad con que había juzgado la situación de Costa Rica respecto de sus hermanas de Centro América y la simpatía que desde entonces le inspiraba nuestra patria.

A su muerte dejó varias obras teatrales, entre ellas: «La Reconquista de Granada» y «La Política del Mundo», pues fué un intelectual de valía que dedicó muchas horas al cultivo de las letras, hacia las cuales le llevaban su natural cultura y su espíritu selecto y distinguido.



Don Juan Mora Fernández

No nos permite el corto espacio disponible consagrar a la memoria de don Juan Mora Fernández las líneas que merece su gestión excelsa. Por suerte, si alguna vez la historia ha sido justa y la posteridad reconocida, es en el caso del señor Mora Fernández, cuya biografía todos conocemos desde niños y cuya apoteosis celebra Costa Rica este 15 de setiembre con la erección del monumento que perpetuará su nombre.

Hijo de don Camilo de Mora, que aparece en algunas ocasiones en sucesos anteriores a la independencia, y nacido en San José el 12 de julio de 1784, sirvió el señor Mora Fernández algunos puestos en el Ayuntamiento de su ciudad natal, y colaboró en las medidas de adelanto que llevaron a San José a un grado de progreso que ya se hacía notar en 1821.

Firmada la independencia, el señor Mora Fernández integró la primera Junta Superior Gubernativa en calidad de vocal, y prestó al gobierno el concurso de su colaboración efectiva. Ya antes había sido, junto con los demás regidores de San José, el iniciador de la creación de la primera Junta de Gobierno y de la independencia administrativa de Costa Rica respecto de las autoridades de León de Nicaragua.

Reunida la Asamblea Constituyente en 1824, que presidió don Agustín Gutiérrez, fué elegido Jefe del Estado, y tomó posesión de su cargo el 8 de setiembre del año citado. De aquí parte la era de bienestar y de respeto a las instituciones que generalmente han tenido los costarricenses, pues la administración del señor Mora Fernández echó las bases del pequeño pero ci-

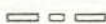
vilizado país que había de merecer con el tiempo el dictado de «Suiza americana».

Durante su administración creáronse casas de enseñanza para todos los pueblos y se trató de dar vida al periodismo; se fundó la Casa de Moneda y se acordaron premios a los descubridores de nuevos caminos, dando a la agricultura vida y pujanza y alientos a la industria con las recompensas dedicadas a los que hiciesen invenciones en esa actividad; se fundó un hospital; se construyó un lazareto; se proyectó la apertura de un camino hacia el Atlántico; dictáronse las primeras Ordenanzas Municipales; se favorecieron los cultivos en las tierras lejanas, y, en una palabra, se trabajó con tal vigor y energía, que Costa Rica vió pronto su porvenir asegurado. La Asamblea de 1825 dictó además la primera ley fundamental del Estado, siguiendo las líneas generales de la Constitución federal.

Al terminar su primer período de gobierno en 1828, fué reelecto para el siguiente, y gobernó hasta 1833 con la misma prudencia y honradez, captándose la admiración y gratitud no sólo de los costarricenses, sino de los centroamericanos. El gran Barrundia elogia su gestión y otros comentaristas dedican a sus hechos honrosas apreciaciones.

Murió en esta ciudad el 16 de diciembre de 1854, después de haber recibido del Congreso y del país entero las distinciones y honores merecidos, y de haber pasado los últimos años de su vida rodeado de la veneración que le tributaban sus conciudadanos.

Don Juan Mora Fernández es el representante de los próceres de 1821 y una de las glorias más puras de la historia de América.



### Don Rafael G. Escalante

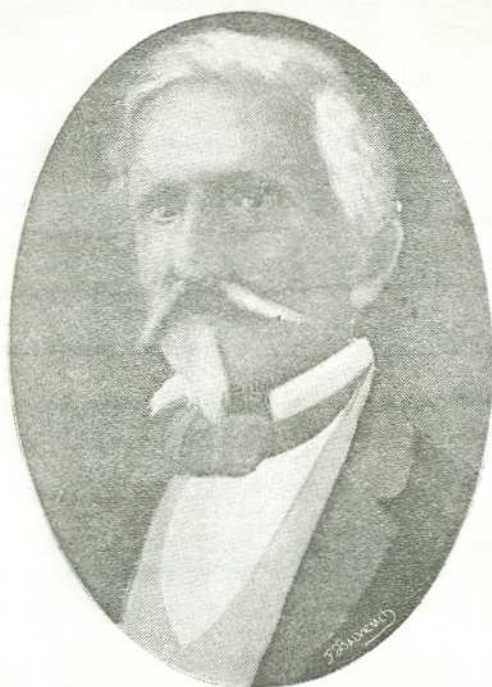
Variadas fueron las actividades de su vida. Militar, hombre de estado, empresario, en todas ellas supo sobresalir y dar a Costa Rica lo mejor de sus capacidades multiformes.

Nació en Cartago en un hogar feliz que fué timbre de aquella sociedad, y que en cada hijo preparó un hombre de pro y en cada hija modeló una dama. Fueron sus padres don Manuel García Escalante y doña Manuela de Nava.

Presentada la independendencia, el señor Escalante, aunque joven, tomó parte activa en los movimientos que siguieron, abrazó el partido republicano y ayudó a los patriotas de la época en sus labores políticas y administrativas.

Desde entonces ingresó en la carrera de las armas. Parece que el Gobierno federal lo envió luego a Guatemala con doscientos hombres y tomó parte en varios combates de la terrible lucha que allá libraban las facciones en contra de las autoridades de la federación. Su conducta fué bizarra, recibió una condecoración y el Gobierno del Estado de Costa Rica fué felicitado por el comportamiento de su valiente militar.

De nuevo entre nosotros, se mezcló en la política, en forma tal y con tal vehemencia, que llegó a ser adversario peligroso por lo resuelto de su carácter y las influencias que tenía en la sociedad. Casó en San José con doña Mercedes del Castillo y en esta ciudad fijó su residencia hasta su muerte, no obstante que él y sus hermanos fueron de los poquisimos cartagineses que trataron de levantar al pueblo por la traslación de la capital a San José después del combate de Ochomogo.



Don Rafael G. Escalante

El 26 de agosto de 1837 aparecen dos de sus hermanos complicados en la revolución contra don Manuel Aguilar. En febrero de 1840, erigido Carrillo en dictador, le hacen los señores Escalante la revolución, y son extrañados a perpetuidad del territorio nacional.

Proscrito don Rafael, estuvo en Lima, Perú, en casa de su hermana doña Rosalía Escalante y Nava que había casado en Costa Rica con el general don Pedro Bermúdez, más tarde Presidente del Perú, y que entonces vivía allá.

Vuelto a la patria, entendemos que era él uno de los jefes militares que llevaron las tropas josefinas en octubre de 1847 contra los revolucionarios de Alajuela. Colaboró luego muy distinguidamente en la administración de don Juan Rafael Mora. Fue Subsecretario de la Guerra, luego Ministro de la Cartera, aparece después como Ministro de Hacienda de la misma administración y dirige las operaciones del empréstito peruano para allegar elementos con que hacer frente a la campaña nacional de 1856.

Parte al campo de batalla con el Presidente Mora y sufre las alternativas de la guerra. Es electo Presidente del Congreso en 1857, luego Vicepresidente de la República, y por último, en abril de 1858 se hace cargo del Poder mientras don Juan Rafael Mora iba a Managua a canjear el tratado Cañas-Jeréz que ponía fin a la disputa de límites entre Costa Rica y Nicaragua.

Durante su corta administración expidió el Reglamento del Protomedicato el 15 de junio de 1858, y dió otras medidas de importancia. Cayó con el Presidente Mora y sufrió prisión con el héroe, de quien siempre fué leal amigo y compañero.

La biografía del señor Escalante no se puede escribir en pocas líneas. Fué un hombre de poderosa vida, figura de relieve en nuestra historia, que dejó al morir un vacío muy difícil de llenar en la vida pública de Costa Rica.

## Don Manuel María de Peralta

No tan sólo por su actuación en la época de la independencia, sino por su carrera política intensa y agitada hasta rendir en ella la jornada de la vida, merece don Manuel María de Peralta una mención especial en la historia de Costa Rica.

Vino al mundo en Cartago y era hijo de los señores don José María de Peralta y doña Ana Benita López del Corral. En la pila bautismal recibió el nombre de uno de sus tíos paternos, residente en España. Joven, contrajo matrimonio en la misma ciudad con doña Ana Josefa Echeverría y Fajardo, y dejó larga descendencia.

Antes de 1821 tomó parte en algunos asuntos administrativos, pues era miembro del Cabildo de Cartago. Llegada la independencia, asistió a la sesión del 29 de octubre de 1821 y firmó el Acta de emancipación política de Costa Rica, y luego fué delegado en la Junta Provisional Electoral del mes de noviembre.

La Asamblea de marzo de 1823 lo eligió miembro del Triunvirato que sustituyó a la segunda Junta Superior Gubernativa, y con los señores Osejo y Bonilla actuó en ese rápido gobierno de unos cuantos días. En 1823 fué partidario de la unión con Méjico. (1)

Ocupó además la presidencia de varias asambleas políticas y estuvo identificado con todas las medidas de orden y organización dictadas en aquellos días. En 1824 fué electo diputado por Cartago a la Asamblea Legislativa que llamó al Poder a don Juan Mora Fernández.

En 1835, como casi todos los hombres representativos de aquella época, conspiró contra el gobierno de Carrillo. En unión de don Joaquín Yglesias, don José María Volio, don José León Fernández y otros, preparó el vasto movimiento conocido en nuestra historia con el nombre de «La Liga». Producido el choque, el solio del mandatario se bamboleó. Necesitó Carrillo de toda su energía y actividad para sostener la situación, y dominada al fin, don Manuel María de Peralta fué puesto fuera de la ley y perseguido. Tuvo que huir con los demás jefes de la revolución.

La odisea de los proscritos camino de Nicaragua, es inenarrable. Llegado a León, el señor de Peralta se estableció en esa ciudad y en ella pasó dos tristes años de destierro. En Costa Rica no quedó ni uno solo de sus hermanos, y los valientes jefes de la Liga vagaban por Centro América unos, o escondidos otros en lugares apartados de su país.

Atacado de fiebre y viendo próxima su muerte, otorgó testamento en León el 12 de setiembre de 1837, y murió poco después.

Así terminaron los días de uno de los fundadores de la república costarricense de 1821, de uno de los firmantes del Acta de nuestra independencia.

Desgraciadamente sus yertos despojos no iban a ser los únicos que la tierra hermana de Nicaragua recogiera de un desterrado político costarricense.

(1) Don Luis Felipe González en su interesante obra titulada: «Desenvolvimiento intelectual de Costa Rica en la época del coloniaje», página 72, al comentar la vida del Bachiller Osejo, hace alusión a la caída del Triunvirato o Diputación Permanente que componían el mismo señor Osejo, don Manuel María de Peralta y don Hermenegildo Bonilla. Dice el señor González que Osejo fué el único de los triunviros fiel a sus ideas republicanas, y que los señores Peralta y Bonilla, «veleidosos, claudicaron y entraron en la revolución». Posiblemente el señor González no estaría informado de que don Manuel María de Peralta era el único miembro del Triunvirato partidario decidido del imperio de Iturbide. El hecho de que él fuese nombrado para integrar un gobierno republicano, no debe extrañar, pues en 1823, antes de Ochomogo, las divisiones partidaristas no eran hondas, y la posición social y política del señor de Peralta lo suficientemente importantes para que se prescindiese de cualquier detalle por obtener su colaboración valiosa. El señor de Peralta, al entrar en el movimiento encabezado por don Joaquín de Oreamuno, no hizo otra cosa que seguir sus convicciones que siempre mantuvo en el seno del Gobierno. Véase *Manuel J. Jiménez*, «Costa Rica en el siglo XIX», página 100, líneas 24 y 37.



Don José Rafael de Gallegos

Pocos hombres recibieron tantas pruebas de confianza de sus conciudadanos como el señor Gallegos, en las diferentes ocasiones que prestó sus servicios al país.

Nació en Cartago, pero trasladó su residencia a San José. Su padre don Felipe era originario del lugar llamado Morales, jurisdicción de Zamora, en Castilla la Vieja de España.

Siendo alcalde de San José, cuando este puesto era honroso e importante, promovió el adelanto de esta ciudad y prestó su ayuda a la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. En 1821 fué de los que sostuvieron la idea de desligar a Costa Rica del Gobierno de León de Nicaragua y de crear una Junta Superior Gubernativa, que administrase independientemente el país.

Instalada la Junta de Gobierno, fué nombrado miembro de ella, y el 17 de octubre de 1822 fué electo Presidente de la misma y gobernó hasta el 1.º de enero de 1823.

Organizado el país, sirvió la Vicepresidencia del Estado en dos períodos sucesivos y desempeñó accidentalmente la Presidencia en diversas ocasiones. En 1833 el Congreso lo llamó a la Jefatura del Estado en circunstancias anormales que trajeron como consecuencia el que fuese combatido por una violenta oposición, a pesar de la honradez absoluta de sus procederes.

Durante su administración se emitió la famosa ley de la Ambulancia para acallar las preocupaciones localistas, que obligó a las autoridades supremas a residir un año en cada una de las provincias. Los ramos de fomento, instrucción pública y hacienda recibieron particular atención. Sensible en



alto grado, renunció el Poder cansado de los ataques injustos de que lo hacía víctima la oposición, a la cual nunca hostigó no obstante que tuvo en sus manos la manera de efectuarlo.

En 1844, en reposición de don Francisco María Oreamuno, fué llamado de nuevo a la Jefatura del Estado, de la cual cayó en 1846 por un pronunciamiento militar. En este segundo período de gobierno sus procederese ajustaron a la misma línea de conducta de su administración anterior.

La característica de su vida fué la honradez. Las circunstancias que rodearon su actuación política nunca le fueron propicias, y sin embargo, logró mantener el control de sus acciones que siempre se inspiraron en la bondad y el patriotismo.



### General don Antonio Pinto

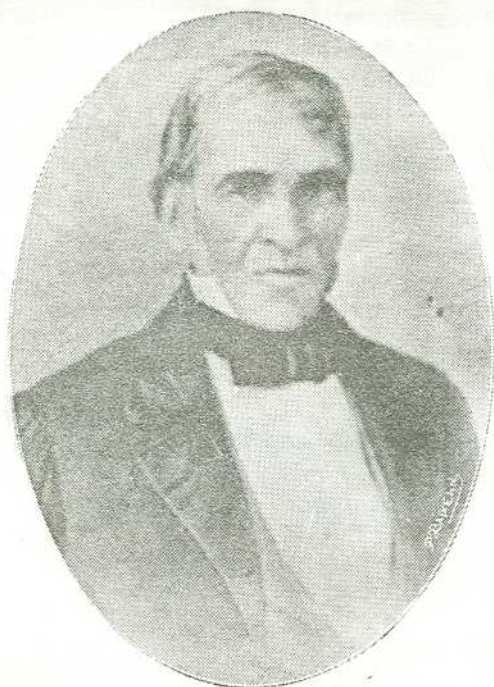
Hay en la historia de su vida una página romántica. Precisamente aquella que nos narra su llegada a Costa Rica, y el por qué las olas del mar al tender en la playa de Puntarenas la gasa de sus espumas, tuvieron siempre para él un encanto irresistible y despertaron en su alma fuerte la ternura de un recuerdo.

El señor Pinto nació en Oporto, Portugal, en 1780, y llamáronse sus padres don Luis Antonio Pinto y doña Custodia Suárez. Pertenecía la familia Pinto a la nobleza lusitana, y sus descendientes en Costa Rica conservan aún las monedas que corrían en los dominios particulares de sus antepasados portugueses.

Desde muy joven se dedicó a la marina, y en uno de sus viajes llegó a nuestro puerto de Puntarenas donde casualmente se hallaba de paseo la señorita doña María del Rosario Castro, hermana del ex-Presidente Dr. don José María Castro. Y como casamiento y mortaja del cielo baja, estuvo de Dios que el navegante portugués se prendase de nuestra bella compatriota y fuese por ella francamente correspondido. Pinto partió para España, habiendo prometido a la señorita Castro volver a Costa Rica. Regresó, en efecto, pasado algún tiempo, unió su suerte a la mujer que en forma tan especial había conocido y se estableció definitivamente entre nosotros. De este matrimonio nació el ex-Presidente de Costa Rica don José Antonio Pinto.

Dedicóse nuestro biografiado al cultivo del café con próspera fortuna, y en 1823 interviene por primera vez en los acontecimientos políticos del país. Habíase afiliado al partido republicano que pedía un gobierno autónomo, después de la independencia, y como era conocedor de la artillería de aquellos tiempos, manejó en el combate de Ochomogo el cañón que llevaban los josefinos, y actuó entonces en la política nacional con verdadero desinterés, llevado del cariño que profesaba a su segunda patria. Fué distinguido por los hombres de gobierno y se trató de premiar sus servicios, pero rehusó modestamente los honores diciendo que a su carácter repugnaban esas cosas y que quería mantenerse a cubierto de las críticas tan propias de los países gobernados por el sistema republicano. (Véase el tomo III, página 176, de los *Documentos* de don Francisco M. Yglesias).

Siguió luego prestando sus servicios, sobre todo en las armas, y alcanzó el grado de teniente coronel de las milicias nacionales. Poco a poco los acontecimientos fueron vinculándolo a la vida de Costa Rica y preparando en él al hombre que había de actuar años después en sucesos de enorme trascendencia.



General don Antonio Pinto

En 1840 ya el general Pinto era hombre entrado en años y de prestigios sociales y políticos. Vivía tranquilamente en el seno de su numerosa familia, y nada presagiaba que pronto el cierzo de la tempestad iba a agitar su cabellera blanca.

De 1830 a 1842 puede decirse que la política de Costa Rica es un eslabonamiento de sucesos que aparentemente comenzaron en la Liga y terminaron con la muerte de Carrillo. Pasaron rápidamente el Pacto del Jocote y la caída del dictador, y vino el gobierno de Morazán con sus proyectos de unión centroamericana por la fuerza de las armas y con los desmanes de su soldadesca que atraieron sobre el jefe el odio del pueblo que no quería que un despotismo forastero sustituyera a un despotismo nacional. La situación se hizo intolerable, según el sentir de los costarricenses de entonces, y se presentó la crisis.

Dejemos de lado los comentarios de algunos que nos presentan al general Pinto como enemigo de Morazán desde que éste inauguró su gobierno, pues nada de éso está probado. El hecho es que el 9 o 10 de setiembre de 1842 se presentó una gran muchedumbre frente a la casa del general, muchedumbre sublevada ya contra Morazán, y pidió al viejo militar que encabezase la rebelión. Pinto, que desaprobaba los actos del gobierno y participaba del malestar nacional, tenía entonces 62 años de edad.

En circunstancias semejantes sólo tres clases de hombres rehuyen las responsabilidades: los ineptos, los egoístas o los cobardes. Pinto había pasado su juventud en el mar y estaba avezado al huracán, tenía la frente tostada por el sol, en el corazón la melancolía de los años y en las armas de su casa lucía fúlgida la cruz de Malta. Irguióse, miró de cara al porvenir, se dió a la patria cumpliendo lo que él creyó su deber y se lanzó al combate. Dirigió las operaciones y se batió contra las aguerridas tropas del vencedor

de Gualcho. Derrotado éste, Pinto fué el árbitro de los destinos de Costa Rica. Se oyó de nuevo la voz del pueblo, y Morazán cayó.

Los hombres que aceptan tan tremendas responsabilidades ante la historia, no son hombres vulgares. Sólo un patriotismo hondamente sentido puede llevar a un hombre a situaciones semejantes. No juzgamos ni como unionistas ni como separatistas: nos trasladamos al lugar de los sucesos, nos hacemos cargo de las circunstancias y contemplamos al caudillo al pie de su bandera, recogiendo en su puño de hierro los clamores de su pueblo.

Dejemos a la historia que mida y pese las cosas, y sigamos adelante.

El 21 de setiembre de 1842 dirigió el general Pinto una circular a los gobiernos de Centro América, y sostuvo en Costa Rica la situación siendo la figura descollante de aquellos días hasta la inauguración del gobierno de don José María Alfaro, en el cual conservó la Comandancia de armas.

Aparece después, aunque ligeramente, en el ejército, y se retira luego a la quietud del hogar. Murió en esta ciudad en 1865 después de una larga y agitada existencia consagrada en gran parte a Costa Rica. Al morir, tenía 85 años de edad. Su tumba se conserva en el cementerio de esta ciudad y, según se nos ha dicho, es la más antigua sepultura de nuestro camposanto.



### Don Agustín Gutiérrez

Desempeñó importantes cargos en la época de la independencia y aun cuando no era costarricense, su calidad de centroamericano lo llevó a apreciar en lo que valían los acontecimientos de que fué testigo y a prestar su colaboración a los costarricenses de aquel tiempo.

Nació el señor Gutiérrez en Guatemala, y fueron sus padres don Alonso Gutiérrez Marchán y doña Josefa Lizaurzábal Rejón, ambos, si no estamos mal informados, españoles. La familia Gutiérrez Lazaurzábal gozó de alta posición en Guatemala y era de abolengo distinguido.

Parece que don Agustín estuvo primeramente en Nicaragua y tomó parte activa en los sucesos de la independencia en León, y luego pasó a Costa Rica. Fué electo Presidente del Congreso de 1824, la asamblea que terminó la organización política del país e hizo la elección de don Juan Mora Fernández.

Continuó el señor Gutiérrez prestando a Costa Rica sus importantes servicios durante algunos años, y aquí se estableció. Vino de Nicaragua casado con una señora de la Peña, y su hijo don Francisco de Paula Gutiérrez fué padre del noble prócer costarricense don Ezequiel Gutiérrez, que ha dejado un nombre prestigiado y que figuró en la vida pública con brillo y honra para Costa Rica.

La Asamblea de 1829 eligió a don Agustín Gutiérrez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y el 2 de julio de 1834 fué llamado a la Jefatura del Estado por licencia concedida al Presidente Gallegos. En ambos elevados puestos se condujo con irreprochable corrección, y durante el resto de su vida prestó, siempre que fué necesario, su colaboración desinteresada en los negocios públicos.

Fué el primer jurisconsulto que tuvo Costa Rica, y su actuación en Nicaragua, durante la independencia, parece haber sido importante y decidida.

Pocas familias han conservado en Costa Rica, de generación en generación, las cualidades distintivas de sus mayores como los descendientes del patricio cuya rápida biografía terminamos, y cuyo retrato, aun cuando fué pedido a Guatemala y a Nicaragua, no fué posible obtener.



Don Hermenegildo Bonilla

Debemos al señor Bonilla la misma gratitud que a los demás costarricenses que figuraron en 1821, pues él contribuyó al orden y bienestar del país con su asistencia a las diferentes asambleas políticas en que tomó parte, y con la colaboración de su consejo y actuación, que si no fué de las más salientes, tuvo sin embargo la misma sinceridad de la de los demás fundadores de la patria. El hecho de haber sido llevado a un alto puesto, nos prueba que el señor Bonilla fué persona de consideración entonces y que merecía la confianza de sus contemporáneos que tan rectos fueron en el manejo de la cosa pública.

La primera vez que aparece don Hermenegildo Bonilla en la política nacional, es en el año de 1823. La Asamblea de marzo lo nombró miembro de la Diputación Permanente o Triunvirato que entró al gobierno el 15 de dicho mes, y con sus compañeros don Rafael Francisco Osejo y don Manuel María de Peralta, prestó la poca colaboración que los acontecimientos posteriores le permitieron ofrecer. Ya sabemos que el Triunvirato fué de hecho desconocido por el movimiento organizado por don Joaquín Oreamuno, y sobre todo, por el combate de Ochomogo, acontecimiento de tanta trascendencia en aquel tiempo:

En la oscura situación de entonces, el Triunvirato no fué sino otro cuerpo creado, con sanas intenciones es cierto, pero que más bien complicó la vida política ya que no pudo llenar su cometido ni siquiera imprimir al país una dirección que no tenía y que el nuevo gobierno no tuvo tiempo de iniciar.

Don Hermenegildo Bonilla, fué, pues, uno de aquellos funcionarios distinguidos con el voto de sus compatriotas para elevadas posiciones, y que, con más tiempo y en diferentes circunstancias, quizá hubiera desarrollado valiosas actividades.



Don Félix Fernández

La ciudad de San José tuvo en 1821 un grupo de hombres progresistas que desde los sillones de su Ayuntamiento o bien en las juntas políticas reunidas en Cartago, formularon sagaces iniciativas para el buen gobierno del país y merecieron la confianza pública por la rectitud de su conducta. A este grupo perteneció don Félix Fernández, el gallardo militar y el probo ciudadano que tantos servicios prestó al país en los primeros años de su vida libre.

Descendiente de la familia de su nombre que era oriunda de Sedano, provincia de Burgos, en España, nació en San José durante la época colonial. Desde joven entró al servicio militar en el batallón provincial de Costa Rica, y cuando se firmó la independencia ya había adquirido méritos no sólo en la carrera de las armas, sino en la vida civil en la que se le apreciaba en alto grado y se le distinguía preferentemente.

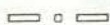
En los primeros días de la independencia se le confirió el grado de teniente coronel, y tanto el gobierno como el pueblo vieron en el señor Fernández al fiel guardador del orden público y al hombre de honor en quien podían depositar toda su confianza. En Heredia se le proclamó jefe militar de Costa Rica y gobernador de la misma, y el pueblo entusiasmado le aclamó, pero el coronel Fernández, prudente y leal, se mantuvo siempre en el destino que sus conciudadanos le señalaron sin pretender escalar otras posiciones. Parece también que el Capitán General de Guatemala le ofreció el mando militar de Costa Rica.

La Junta Superior Gubernativa de 1822, presidida por don Rafael Barroeta, le confió la Comandancia de armas del país, pues según decía el Gobierno,

el coronel Fernández garantizaba la paz a Costa Rica y merecía la confianza absoluta de sus conciudadanos. Esta resolución de la Junta Gubernativa honra sobremanera al señor Fernández y pone de manifiesto la reputación irreprochable de que gozaba el distinguido caballero.

Fué miembro del Ayuntamiento de San José y de los que lanzaron la idea de la creación de una Junta de Gobierno independiente de León de Nicaragua. Estuvo siempre dispuesto a servir al país en lo que fuere menester, y al pedir su retiro a fines de 1823, estaba rodeado de merecimientos y era una honra nacional.

Figura nobilísima de aquellos días, don Félix Fernández evoca un pasado de virtud que dió a Costa Rica las bases de granito que han sostenido en todo tiempo las instituciones de la patria.



### Presbítero don José Francisco de Peralta

Como don Juan Mora Fernández, es de los pocos hombres de la independencia cuyo recuerdo ha llegado hasta nosotros, y como él, el mármol se ha encargado de perpetuar su memoria en este país tan enemigo de esos homenajes y tan pasco en su admiración hacia los hombres que se han levantado del nivel común.

Nacido en Cartago en 1788, era hijo de don José María de Peralta y doña Ana Benita López del Corral. Muy joven partió a Nicaragua con el fin de hacer sus estudios eclesiásticos en la célebre Universidad de León, donde efectivamente concluyó su carrera, habiendo sido uno de los componentes de aquel grupo de costarricenses que al llegar el año de 1821 habían honrado el centro universitario en que se educaron por su talento y por su ilustración.

Al proclamarse la independencia de Centro América, estaba el Presbítero Peralta en el Salvador donde servía el curato de Olocuilta, y pudo presenciar aquellos sucesos en contacto más directo con los centros políticos del istmo.

Conocedores los costarricenses de las dotes de inteligencia y de civismo del joven sacerdote, fué propuesto para delegado a las Cortes Constituyentes del Imperio Mejicano que debían reunirse pronto en la capital azteca. El 9 de setiembre de 1822 se hizo el nombramiento y le fué comunicado al Salvador. Aceptó el honroso cargo, pero afirman los comentadores de la época que Iturbide no lo iba a aceptar sino transitoriamente en el carácter indicado, pues tenía dispuesto que integrase el Consejo de Estado del Imperio al igual que su insigne compatriota Presbítero Castillo. Entonces tenía el delegado costarricense 34 años de edad.

Vuelto a la patria, tomó parte activa en la política en la que representó un brillantísimo papel. En 1835 entró de lleno en la revolución contra Carrillo y fué desterrado con los demás jefes de la Liga. Vivió en algunos países de la América Central y quizá estos frecuentes viajes a las naciones hermanas contribuyeron a formar su opinión ardientemente federalista, como había de probarlo años después.

Ya antes, en el mes de marzo, había hecho pública demostración de su credo morazanista. En ese mes Morazán había llegado de incógnito a Costa Rica, (1) y el Presbítero Peralta le obsequió con un espléndido baile en la ciudad de Cartago. En esa fiesta ocurrió un incidente que puso de relieve el carácter especial del eclesiástico costarricense. Peralta, sacerdote y caballero, trocó el hábito por el frac para asistir al magnífico sarao, y cuando la

(1) Federico Pacheco Cooper, «Morazán, Saravia y Pinto», San José, Costa Rica, 1904, página 13.



Presbítero don José Francisco de Peralta

música saludaba al caudillo centroamericano, el Presbítero Peralta, entusiasmado, se quitó el frac y lo tendió al paso del guerrero, como los hidalgos de otro tiempo barrían el polvo con las plumas del chambergo al paso de su dama favorita.

Hombre agudo, don Braulio Carrillo y don Joaquín Yglesias comentaron más de una vez en sus tertulias las felices ocurrencias del talentoso sacerdote; diplomático sagaz, trató siempre los asuntos con admirable tino; hombre enérgico y decidido, afrontó en los lances de la política las más extremas situaciones.

Dados su entusiasmo por la federación centroamericana, su calidad de desterrado y su temperamento, no es aventurado creer que debió de intervenir en la llegada de Morazán a Costa Rica en 1842. Punto es éste aún no bien aclarado, pero hay un sinnúmero de detalles que rodean la política de ese tiempo que hacen muy posible la mencionada sospecha.

Llegado Morazán a nuestro país fué el Presbítero Peralta su más entusiasta partidario y el jefe del partido federalista costarricense. Al instalarse el Congreso Constituyente de 1842 fué electo Presidente del mismo, y en la sesión inaugural celebrada el 10 de julio pronunció un discurso que constituye una de las páginas más gloriosas de la historia parlamentaria de Costa Rica.

La Asamblea, con fecha 15 del mismo mes, llamó al ejercicio del Poder al general don Francisco Morazán, y el 21 expidió el decreto en que facultaba al Poder Ejecutivo a proceder a la reorganización de la república federal de Centro América. El 27 acuerda dar las gracias al general Morazán por los servicios prestados al país; el 27 de agosto declara nulo y de ningún valor el decreto de «Bases y Garantías» emitido por Carrillo y acuerda que el Guanacaste es parte integrante del Estado de Costa Rica; el 5 de setiembre decreta la creación de una casa de enseñanza pública en Cartago

bajo el patronato de San Luis Gonzaga y señala los fondos necesarios al efecto; y el 10 de setiembre suspende sus sesiones en medio de una gran agitación política que presagiaba la caída del régimen imperante. El Presbítero Peralta fué el alma de este congreso que actuó en circunstancias críticas y especialísimas para la vida del país, y que si bien Morazán o sus subalternos no supieron corresponderle, hizo patente la decisión de la vigorosa mano que lo dirigía.

Hombre de ideas avanzadas, tribuno eminente, orador sagrado de alto vuelo, estadista de vastas capacidades, profesó un verdadero culto al ideal de la unión centroamericana, y a su realización consagró sus mejores esfuerzos. Puede decirse que con él murió en Costa Rica el federalismo militante.

Dedicó a la educación de la juventud todo su entusiasmo de hombre de abnegado corazón. Amó la enseñanza, y a su muerte, legó a la niñez desvalida los dones de un cuantioso capital. Dictó un admirable testamento que lo colocó entre el número de los grandes benefactores, y todavía hoy existe en Cartago la escuela que lleva su nombre dedicada a la formación de la niñez.

Como tributo de admiración y de cariño, hace cinco años acordó la Municipalidad de Cartago levantar su busto y colocarlo en la escuela de su nombre. En octubre de 1917 se hizo la solemne inauguración del plantel, reconstruido después del terremoto de 1910, y al mismo tiempo descubrióse el busto del prócer. En este acto llevó la palabra, pronunciando un magnífico discurso alusivo al acto, el Ilmo. y Revdmo. Sr. Dr. don Claudio María Volio, Obispo de Santa Rosa de Copán, que entonces vivía en Cartago.

Ahora parece que se proyecta la traslación del busto al Parque Central de la ciudad, convirtiendo en homenaje de Costa Rica lo que en sus comienzos fué un acto de gratitud de la provincia de Cartago.

Murió el 11 de setiembre de 1844, a los 56 años de edad, trágicamente, pues fué arrastrado por un caballo que montaba y golpeado sin piedad hasta dañarlo de muerte.

Costa Rica ha tributado honores a su memoria y guarda su nombre religiosamente para ejemplo de las generaciones por venir.



### Don Rafael Barroeta

Como colaborador activo de los costarricenses de 1821, merece mención muy especial, y estamos seguros que desde los bancos de la escuela, muchos de nuestros niños conocen su nombre y han aprendido a repetirlo como el del primer presidente de la primera Junta Superior Gubernativa de Costa Rica.

Efectivamente aparece electo para tan alto puesto en los primeros días que siguieron a la proclamación de la independencia, y se hizo cargo de él el 6 de enero de 1822. Gobernó hasta el 15 de julio, día en que entregó la presidencia de la Junta a su sucesor, pero siguió en ella en calidad de miembro hasta el 1.º de enero de 1823.

Parece que antes de figurar en esa Junta había representado a San José en algunas reuniones políticas preliminares, y fué uno de los que redactaron el proyecto del Pacto Social Fundamental interino de Costa Rica.

Llamóse su esposa doña Bárbara Baca, y fueron padres del conocido benefactor don Rafael Barroeta que desempeñó interinamente la Presidencia de la República en febrero de 1874, y cuyo busto se encuentra en el Parque España de esta capital.

Don Rafael Barroeta figura constantemente al lado de los más renombrados servidores de Costa Rica en aquel entonces, y él mismo intervino en diferentes ocasiones en los sucesos más salientes de los años que prepararon la vida independiente de nuestro país.



## Don Santiago Bonilla

Parece ser que hacia fines del año de 1821 se pensó en entregar el mando político de Costa Rica a don Santiago Bonilla y el militar al coronel don Félix Fernández, pero los acontecimientos de setiembre y octubre detuvieron a don Juan Manuel de Cañas en la gobernación, y las complicaciones posteriores anulaban el propósito indicado.

Viene el señor Bonilla como vocal de la primera Junta Superior Gubernativa, y aparece nuevamente en los asuntos públicos en una época harto difícil y dolorosa: en mayo de 1823, cuando recién pasado el combate de Ochomogo hallábase el país sumido en la más grave desorientación política que vieron los primeros años de nuestra independencia. Por fortuna don Gregorio José Ramírez quiso reinstalar la legalidad y dió el gobierno a la Junta Gubernativa que había cesado en sus funciones al inaugurarse la Asamblea de marzo, junta que con el nombre de tercera Gubernativa de Costa Rica actuó bajo la presidencia del Presbítero don Manuel Alvarado, teniendo a don Santiago Bonilla como uno de sus más salientes miembros. Esta Junta gobernó hasta 1824 y tuvo el acierto de conducirse con prudencia suma y traer al país la tranquilidad de que tan necesitado estaba después de tan tristes sucesos. El señor Bonilla prestó su ayuda a sus compañeros y su palabra allanó muchas dificultades y su consejo señaló acertados caminos que transitar.

Fué uno de los firmantes del Acta de nuestra independencia y tiene en su abono el elogio imparcial de los raros comentaristas de aquella época memorable. Su gestión fué de las más fecundas, y así lo ha reconocido siempre el país que conserva su nombre con respeto y veneración.



## Presbítero don Nicolás Carrillo

Trabajador infatigable de la época que conmemoramos, sacerdote altamente considerado en su tiempo, es su nombre uno de los primeros que aparecen en la documentación que guarda los anales de la independencia.

En efecto, el Presbítero don Nicolás Carrillo fué el Presidente de la Junta Provisional Electoral que se reunió en noviembre de 1821 y que redactó nuestro primer bosquejo constitucional. Esta junta la integraron los delegados o representantes de los principales pueblos de Costa Rica, y cupo al Presbítero Carrillo el honor de ser elegido presidente de aquella asamblea que fué la primera corporación netamente nacional reunida a raíz de la independencia. Los acuerdos tomados por ella fueron importantísimos, ya que de su seno salió electa la primera Junta Superior Gubernativa Ejecutiva y escrito nuestro primer estatuto político.

Aparece el Presbítero Carrillo en otros sucesos de aquellos años, y se conservan sus votos especiales que patentizan su deseo de acertar y aconsejar lo mejor para el buen orden de las cosas.

Figura en los acontecimientos políticos de 1835 al lado de sus antiguos compañeros de 1821, siendo harto significativa su conducta de entonces pues era hermano del Jefe del Estado don Braulio Carrillo, lo que prueba la popularidad de la revolución de setiembre.

Su participación en los asuntos públicos durante la independencia fué honrada y digna, y por eso Costa Rica le ha dedicado en su historia una página de honor.

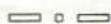
## Presbítero don Manuel Alvarado

El 10 de mayo de 1823 aparece reinstalada la Junta Ejecutiva de Gobierno que había cesado en sus funciones al reunirse la Asamblea de marzo. Sin embargo, en ella no figuran los miembros de la segunda Junta, y en nuestra historia se la llama la tercera Gubernativa que conservó la suprema autoridad hasta 1824.

Presidente de esta Junta fué el Presbítero don Manuel Alvarado, uno de los costarricenses que más sobresalían entonces, no sólo por su franca adhesión al nuevo régimen, sino también por sus capacidades intelectuales. Había sido Rector de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y uno de los contribuyentes para su sostenimiento.

Se condujo durante la época que presidió la tercera Junta Gubernativa con gran celo por el bien del país, y supo dirigir la opinión pública en aquellos tiempos difíciles para el gobierno. En 1824 fué elegido diputado por Cartago a la Asamblea Constituyente que hizo la elección de los poderes públicos y ordenó la vida de la nación.

El Padre Alvarado mereció bien de la patria y la posteridad concede a su memoria el mismo respeto que a sus abnegados compañeros.



## Don Joaquín Oreamuno

Si dedicáramos las páginas merecidas a cada uno de los hombres cuya biografía escribimos, necesitaríamos unas muy especiales para don Joaquín Oreamuno, hombre de indiscutible prestigio y de merecimientos grandes, cuya actuación durante la independencia fué firme y continuada y cuya colaboración en los asuntos nacionales se distinguió por lo efectiva y constante.

La familia Oriamuno es de origen vasco. Fundáronla entre nosotros en el primer tercio del siglo XVIII don Francisco Javier y don José Antonio de Oriamuno, Gobernadores españoles de Costa Rica de 1760 a 1765. Casó don Francisco Javier en Cartago con doña Efigenia García de Estrada, y procrearon a don José Antonio de Oriamuno quien contrajo matrimonio con doña Encarnación Muñoz de la Trinidad y fueron padres de don Joaquín Oreamuno, nuestro ilustre biografiado.

Asistió el señor Oreamuno a la sesión del 29 de octubre de 1821 y firmó el Acta de nuestra independencia. Fué miembro del Cabildo de Cartago, Presidente y Vicepresidente muchas veces de las más renombradas juntas políticas de aquel entonces, y organizador y jefe del movimiento que estalló en Cartago el 29 de marzo de 1823 encaminado a hacer entrar a Costa Rica en la unión con Méjico. Don Joaquín Oreamuno era el jefe más conspicuo del partido imperialista de Cartago, hombre ya maduro, antiguo comandante del cuartel y distinguido por el Rey de España con altos grados militares.

Su nombre fué el símbolo del honor de Cartago durante el año de 1823 y el pueblo lo aclamó cuando salía a detener a los josefinos en Ochomogo. Figura de poderoso relieve, no hubo suceso de importancia en que no tomase parte, y sólo sentimos que el espacio nos falte para escribir una biografía digna de su memoria y enaltecer merecidamente el nombre del eximio patriota que tanta honra dió a Costa Rica. Otro tanto decimos de su hijo don Félix Oreamuno, firmante asimismo del Acta de nuestra independencia y compañero de su padre en los acontecimientos de 1823. Como don Joaquín, figuró don Félix en los sucesos de mayor trascendencia. El padre murió en 1824 y el hijo en 1830.

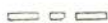
## Don Mariano Montealegre

Vino a Costa Rica como factor de tabacos del Gobierno español durante la época de la colonia, y pronto se connaturalizó con nuestras costumbres y nuestro modo de ser, a extremo de ser considerado como un costarricense meritorio, no sólo por su relevante actuación en los comienzos de nuestra vida independiente, sino por su cariño a nuestra tierra que fué luego la patria de sus hijos.

Habia nacido en Nicaragua, y entre nosotros contrajo matrimonio con doña Gerónima Fernández, siendo hijo de este enlace el ex-Presidente de Costa Rica Doctor don José Maria Montealegre. La casa solariega de esta familia, construida por don Mariano, está situada en la boca de la Sabana y la ocupan actualmente los señores Lyon. Es una de las construcciones urbanas más antiguas de San José.

Don Mariano Montealegre prestó al país su concurso en 1821. Fué comisionado para gestionar el reconocimiento de las primeras Juntas de Gobierno ante las autoridades de Granada y León de Nicaragua y obtener un arreglo en nuestras relaciones políticas con ellas. Excusóse al principio de hacerlo alegando modestamente que carecía de dotes para la vida pública, pero ante la insistencia del Gobierno, aceptó la misión y la desempeñó con éxito.

Al instalarse la Asamblea Constituyente de 1824 fué electo vice-Jefe del Estado, designación simultánea a la de don Juan Mora Fernández. Costa Rica le cuenta en el número de sus más antiguos hombres de gobierno y como uno de los organizadores del país por su conducta desinteresada y patriótica. Fué el primer vice-Jefe del Estado y el progenitor de una de las familias más distinguidas de nuestra sociedad.



## Don Eusebio Rodríguez

Josefino, hijo de don Manuel Rodríguez y doña Luz Castro y abuelo del ex-Presidente de Costa Rica don José Joaquín Rodríguez, señálanlo las personas que han estudiado su época como sujeto de importancia, y sobre todo, como íntegro patriota que mereció el dictado de benemérito que le dedica el más autorizado comentarista de los días de la independencia.

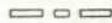
Vino al gobierno el 10 de mayo de 1823 a integrar la tercera Junta Superior Gubernativa que presidió el Presbítero don Manuel Alvarado. Ya sabemos que esta Junta apareció en críticas circunstancias, cuando el país se hallaba convulsionado y acababa de experimentar tremenda sacudida. Tocóles, pues, a estos señores una tarea delicada que por suerte supieron llevar a feliz término, captándose la simpatía de sus conciudadanos.

Don Eusebio Rodríguez tuvo siempre para el país el concurso de su esfuerzo y prestó su colaboración cuando el caso lo demandó. Era uno de los prohombres de la época, modesto, ecuanime, sensato, que surge del pasado para hablarnos del tiempo en que los costarricenses escribían su vida pública «sobre la página blanca de una vida privada exenta de manchas».



Don Narciso Esquivel

Fué uno de los asistentes a la sesión del 29 de octubre de 1821 y firmó el Acta de la independendia de Costa Rica, habiendo servido al país con la laboriosidad que distinguió a todos los costarricenses de su época. Como él, figuran unos como firmantes del histórico documento y otros como miembros o directores de juntas políticas, el Vicario don Pedro José Alvarado, don Manuel José Bonilla, don Vicente Fábrega, don José Antonio Echandi, don José Vidal, don Salvador Orearuno, don Manuel de la Torre, el Presbítero don José Joaquín Alvarado, don Alejandro G. Escalante, don Juan José Bonilla, don Francisco Sáenz, don Cipriano Pérez, don Bernardo Rodríguez, don Pedro José y don Nicolás Carazo, el Presbítero don Miguel Bonilla, don Tranquilino Bonilla, el Presbítero don José Antonio Alvarado, don Francisco Madrid, don Pablo Alvarado, don Matías Sandoval, don Francisco Alfaro, don Camilo de Mora, don Juan Agustín Lara y otros, que dieron a Costa Rica su colaboración desinteresada y patriótica y con quienes el país tiene una sagrada deuda de gratitud.



Don Gregorio José Ramírez

Su conducta fué muy discutida y hasta censurada por sus procedimientos después del combate de Ochomogo. Era hombre enérgico, ejerció la dictadura durante doce días después de la acción de Ochomogo, y por suerte escuchó el consejo patriótico de reinstalar la segunda Junta Gubernativa y orientar los asuntos públicos hacia la legalidad. Firmó el Acta de la independendia y concurrió a varias asambleas políticas de importancia.



Don Joaquín Estanislao Carazo

Es también uno de los firmantes del Acta de la Independencia y sirvió durante muchos años la Secretaría del Ayuntamiento de Cartago. Intervino en las cuestiones administrativas con constancia y honradez.